

GACETA

Universidad Autónoma de Coahuila



Universidad
Autónoma
de Coahuila

ÉPOCA SIETE
NÚMERO OCHO

SEPTIEMBRE 2022

El proceso de denuncia en casos de violencia de género, la importancia de formalizarla ante las instancias universitarias

Consiguen Lobos gran cosecha de medallas en Universiada Nacional

Educación a distancia, una necesidad en el mundo actual



DIRECTORIO

UNIVERSITARIO

Ing. Salvador Hernández Vélez <i>Rector</i>	C.P. Luis Farías Valdés <i>Contralor General</i>
M.C. Miguel Ángel Rodríguez Calderón <i>Secretario General</i>	Arq. Paulette Seceñaz Vázquez <i>Coordinadora de Administración Patrimonial y de Servicios</i>
C.P. Jorge Alanís Canales <i>Tesorero General</i>	Dra. Julieta Carabaza González <i>Coordinadora de Comunicación y Relaciones Públicas</i>
Dr. Luis Gutiérrez Flores <i>Oficial Mayor</i>	M.C. Magdalena Jaime Cepeda <i>Coordinadora de Igualdad de Género</i>
Dr. Jesús Alberto Montalvo Morales <i>Director de Planeación</i>	M.C. Julio Saucedo Zul <i>Coordinador de Unidad Saltillo</i>
Lic. Daniel Garza Treviño <i>Director de Asuntos Académicos</i>	Dra. Sandra López Chavarría <i>Coordinadora de Unidad Torreón</i>
Dr. Cristóbal Noé Aguilar González <i>Director de Investigación y Posgrado</i>	Ing. Luis Carlos Talamantes Arredondo <i>Coordinador Unidad Norte</i>
Lic. David Hernández Barrera <i>Coordinador General del Deporte</i>	M.C. Lorena Medina Bocanegra <i>Coordinadora General del Instituto de Investigación para el Desarrollo Integral de la Mujer Universitaria</i>
Ing. Carlos Casillas Gutiérrez <i>Coordinador General de Tecnología de Información y Comunicaciones</i>	Dra. Magda Yadira Robles Garza <i>Defensora de los Derechos Humanos Universitarios</i>
Dr. Víctor Manuel Sánchez Valdés <i>Coordinador General de Extensión Universitaria</i>	M.C. Graciela Hernández Gómez <i>Coordinadora de Agenda Ambiental Universitaria</i>
M.C. Jesús Octavio Pimentel Martínez <i>Coordinador General de Vinculación e Innovación Productiva</i>	

EDITORIAL

M.D. Jéssica Agüero Martínez <i>Editora</i>
Comunicación Institucional <i>Fotografías</i>
Nidia Marlen Sosa Rodríguez <i>Colaboradora</i>
MAGO Soluciones Empresariales <i>Diseño</i>

GACETA UAdeC: Es el órgano institucional de difusión sobre el quehacer y acontecer universitario de la UAdeC, una revista electrónica bimestral que incluye artículos de opinión sobre temas actuales de educación, ciencia, cultura e investigación de interés para la comunidad universitaria. Sin fines de lucro.

POLÍTICAS EDITORIALES: Los artículos publicados expresan la opinión del autor o autores.

CONTENIDO

- El fenómeno del vapeo y el modelo transteórico del comportamiento en salud.
- Pondrán en marcha en la UAdeC el Plan de acción “Lazos para la vida. Prevención del suicidio”.
- Realizan concurso de programación FIME 2022.
- El nuevo modelo laboral en México: Sindicación y justicia.
- Tratamiento jurídico de las adicciones en México.
- Times Higher Education (THE) Revista de Londres reconoce a la UAdeC por citación de sus investigaciones.
- Mi cita con el dentista ¿Cada cuándo debo agendarla?
- La agenda ambiental de la UAdeC comprometida con la sustentabilidad.
- ¿Conoces la radiografía panorámica?
- Evidencias de un micromundo de más de 145 millones de años en las rocas calizas de la Formación Cupido de Coahuila.
- Limpieza bucal, ¿Cada cuánto hay que hacerla y por qué?
- Misión Resistencia, un espacio para líderes jóvenes comunitarios.
- Transversalidad e Institucionalidad.
- ¿Para qué proteger los espacios naturales?
- 2° Generación en Línea.
- Boletín Gaceta Nacional: Educación a Distancia.
- Caminar por Comala y el Llano.
- Factores que influyen en el abandono escolar.
- Abandera Rector al ballet folklórico que participará en el 18 Campeonato Mundial FIDAF Brasil 2022.
- Investigadora de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y sus alumnos explican la óptica a través del arte.
- Consiguen Lobos gran cosecha de medallas en Universiada Nacional.
- El proceso de denuncia en casos de violencia de género, la importancia de formalizarla ante las instancias universitarias.
- Educación a distancia, una necesidad en el mundo actual.
- Trazos, hilos y puntadas: Una idea para apagar las pantallas.
- El amor y la amistad, punto clave para nuestra vida.
- CICBEC de la UAdeC en el valle de los sueños

EL FENÓMENO DEL VAPEO Y EL MODELO TRANSTEÓRICO DEL COMPORTAMIENTO EN SALUD.

Por:

- Alicia Deyanira Rodríguez Saucedo
Estudiante del programa de Doctorado en Psicología de la Salud, Facultad de Psicología de la Unidad Saltillo.
- Doctor José Luis Ybarra Sagarduy.
- Doctora Ana Laura Carrillo Cervantes.

Uso de cigarrillos electrónicos o vapeo.

Los cigarrillos electrónicos o vape son dispositivos que están conformados por una batería que sirve como activador produciendo aerosoles o vapores (de ahí el nombre vapedor) que contiene nicotina y también saborizantes y distintos productos químicos (Malagón-liceaga et al., 2021).

Fueron desarrollados en 2003 en china y no han dejado de evolucionar, y con ellos, las consecuencias asociadas a su uso prolongado. Dentro de estas consecuencias encontramos la enfermedad conocida como EVALI por sus siglas en inglés (E-cigarette or Vaping Product Use-Associated Lung Injury) que fue encontrada por primera vez en 2012. A pesar de la prohibición con la que cuentan estos dispositivos en México el fenómeno del vapeo ha ido en aumento entre los jóvenes (Malagón-liceaga et al., 2021).

A pesar de que no existen datos exactos sobre la prevalencia de las lesiones pulmonares asociadas al vapeo, se estima que en México 10% de los adolescentes han probado alguna vez algún cigarrillo electrónico además de contar con una muerte por EVALI registrada en el país (Thirión-Romero et al., 2019).



Modelo transteórico del comportamiento en salud.

Este modelo plantea que el cambio en el comportamiento es vivido a través de distintos niveles de motivación y de intención que las personas tienen para modificar su conducta. Fue desarrollado a principios de los años 80's por Prochaska y DiClemente quienes encontraron la estructura del cambio internacional del comportamiento y lo explican a través de tres bloques (Berra-Ruiz & Muñoz-Maldonado, 2018):

- Los estadios de cambio. Entendidos como fases identificables en el sujeto y que permiten planear la manera de intervenir según el estadio en el que se encuentre.
- Los procesos de cambio. Todas aquellas acciones que los individuos llevan a cabo abiertas o encubiertas al intentar cambiar una conducta.
- Los niveles de cambio. Se entiende como el contenido específico del cambio.

Los estadios de cambio dentro del fenómeno del vapeo.

En el primer estadio conocido como precontemplación, los sujetos no cuentan con intenciones ni motivación para modificar su conducta en un futuro cercano (Rondón Bernard & Reyes Fernández, 2019). En esta etapa podríamos encontrar a los jóvenes que utilizan los cigarrillos electrónicos y que no ha pasado por su mente el dejar de consumir estos productos.

En la etapa de contemplación es el momento en que los individuos empiezan a considerar el cambio (Rondón Bernard & Reyes Fernández, 2019). Los jóvenes que se encuentran en el estadio de contemplación son aquellos que podemos identificar debido a que empiezan a cuestionarse si el uso de los dispositivos de vapeo podría ser dañino para su salud, por lo que la idea de dejarlos comienza a rondar su mente.

Dentro de la preparación los individuos han decidido cambiar, y la intención es hacerlo en un futuro próximo (Rondón Bernard & Reyes Fernández, 2019). Podríamos encontrarnos en este momento a usuarios de cigarrillos electrónicos que están conscientes de los riesgos a la salud que supone la práctica de vapeo y quienes han decidido que lo mejor para su salud es dejarlo.

Hablando del momento de la acción, encontramos a los sujetos que ha logrado hacer modificaciones específicas en sus estilos de vida, con acciones observables (Rondón Bernard & Reyes Fernández, 2019). Quienes se encuentran en la etapa de acción son aquellos individuos que han decidido deshacerse de la práctica del vapeo, puede ser que se deshagan de los dispositivos con los que ya contaban, dejar de comprar algunos nuevos o incluso regalar aquellos que aún consideren útiles.

Finalmente encontramos la etapa de mantenimiento en donde el individuo puede consolidar ganancias buscando siempre evitar las recaídas (Rondón Bernard & Reyes Fernández, 2019). Sería posible identificar a un sujeto en estado de mantenimiento cuando ha dejado la conducta del vapeo por un periodo prolongado de tiempo y es capaz de encontrar las ventajas de haber frenado su consumo.

Conclusiones.

El modelo transteórico del comportamiento en salud supone una ventaja para el desarrollo de intervenciones en conductas saludables. Cuando somos capaces de identificar las características de pensamiento e incluso las necesidades de los sujetos basadas en la etapa de cambio en la que se encuentren, el desarrollo de las intervenciones puede ser más eficaz y con una base que ayude al establecimiento de conductas que favorezcan la salud de los individuos.

Referencias.

- Berra-Ruiz, E., & Muñoz-Maldonado, S. I. (2018). El modelo transteórico aplicado al cambio de conductas relacionadas con la reducción del peso corporal. *Revista Digital Internacional de Psicología y Ciencia Sociales*, 4(2), 153-170. <https://doi.org/10.22402/j.rdi.pycs.unam.4.2.2018.165.153-170>
- Malagón-liceaga, A., Basile-álvarez, M. R., Shahin-sabines, Y., & Elizalde-gonzález, J. J. (2021). cigarro electrónico : una revisión de la literatura Pulmonary manifestations related to electronic cigarette use : a literature review. 80(3), 197-203. <https://doi.org/10.35366/102480>
- Rondón Bernard, J. E., & Reyes Fernández, B. (2019). Introducción Al Modelo Transteórico: Rol Del Apoyo Social Y De Variables Sociodemográficas. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 22(3).
- Thirión-Romero, I., Rodríguez Llamazares, S., Terán de Sancha, K., González-Woge, M., & Pérez Padilla, R. (2019). Daño pulmonar grave en vapeadores. 78, 4-5. <https://doi.org/10.1542/peds.2018-3652.3>



PONDRÁN EN MARCHA EN LA UADEC EL PLAN DE ACCIÓN “LAZOS PARA LA VIDA. PREVENCIÓN DEL SUICIDIO”

Ante la problemática del incremento de casos de suicidio, las facultades de **Psicología**, **Trabajo Social**, **Ciencias Sociales**, **Ciencias de la Comunicación**, **Jurisprudencia**, **Enfermería** y **Medicina** de la Universidad Autónoma de Coahuila, anunciaron el Plan de Acción "Lazos para la vida. Prevención del suicidio", que tiene por objetivo contribuir de forma activa a la prevención del suicidio en Saltillo.

En conferencia de prensa, los directores de las facultades mencionadas anteriormente, Ana Berenice de la Peña Aguilar, César de León Alvarado, José Gustavo González Flores, Gabriela de la Peña Astorga, Alfonso Yáñez Arreola, Eva Kerena Hernández Martínez y Jesús Ángel Padilla Gámez, respectivamente, reiteraron su compromiso con la comunidad saltillense para que desde la academia, la formación de profesionistas y la generación de conocimiento científico, se encuentren nuevos horizontes de esperanza.

Señalaron que el suicidio es un problema de salud pública que tiene múltiples factores que llevan a las personas a tomar la decisión de poner a fin a su vida, entre los cuales están diversos

aspectos sociales que se pueden conocer a través del registro histórico eficaz para identificar la convergencia de las distintas causas.

Explicaron que se trazan algunas pistas históricas que han llevado al incremento de la prevalencia y aceleración de las tasas de incidencia del suicidio, por ejemplo, la Revolución Industrial en el Siglo XIX, los modelos de producción económica de mediados del siglo XX en el noreste de México, los cambios en el consumo capitalista y de la sociedad de la información, o incluso en la modificación de las relaciones familiares y comunitarias en la historia reciente, con la pandemia por covid-19.

Así mismo, comentaron que a través de registros institucionales se ve la historia del suicidio como un problema de salud mental, pues al día de hoy se sabe que el suicidio tiene una tasa 6 personas por cada 100 mil habitantes y que, en Coahuila, esta tasa es de 8, y en Saltillo de 10 personas; informaron que la Agenda de Desarrollo Sostenible aborda el problema del suicidio en el Objetivo 3 "Salud y bienestar".

Por una parte, la Facultad de Psicología como formadora de profesionales de la salud mental,



busca colaborar directamente con las instituciones públicas para incrementar la atención en el bienestar psicológico de la población, ya que solo a través de la sinergia que se pueda establecer entre académicos, profesionistas, servidores públicos, empresarios y sociedad civil se contribuye a disminuir los factores de riesgo de la ideación y la intención suicida.

Mientras que las facultades de Enfermería y Medicina trabajarán en la prevención primaria en salud mental, por ejemplo, en las conductas adictivas, lo que beneficiará la atención multidisciplinaria de este fenómeno; por otro lado, la Facultad de Trabajo Social participará con acompañamiento a personas y familiares que han vivido un proceso de ideación o intención suicida.

La Facultad de Jurisprudencia colaborará a que como sociedad se desarrollen políticas públicas que coordinen a diferentes sectores sociales para potenciar los factores protectores de la salud mental y dar acompañamiento en procesos legales a las personas que han enfrentado las consecuencias de la pérdida de un ser querido por suicidio.

Por otra parte, la Facultad de Ciencias de la Comunicación contribuirá con la construcción de mensajes de prevención, compartir narrativas en medios que resignifiquen el cuidado de la salud mental y faciliten el enlace entre actores y públicos, esto a través del intercambio de información verificada, autorizada y sobre todo empática para fomentar una cultura de prevención del suicidio e incidir a tiempo y la Facultad de Ciencias Sociales trabajará en el tema histórico, es decir como se ha desarrollado el tema del suicidio a través de los años.

Las facultades participantes trabajarán para promover acciones de incidencia y vinculación para enfrentar la problemática del suicidio en Saltillo, así como para generar en las escuelas comunidades seguras en las que se valore la vida de estudiantes y trabajadores, por lo que se realizarán esfuerzos para dar una formación integral a las y los futuros profesionistas y se tenga como resultado una sociedad más humana basada en valores y significados positivos del éxito como personas y ciudadanos.

```

#include <stdio.h>
int main() {
    printf("Realizan concurso de
    programación FIME 2022 \n");
    return 0;
}

```

Por:

Dr. Jesús Abraham Castorena Peña

Dra. Alma Jovita Domínguez Lugo

Dr. José Roberto Cantú González

M.I. Gloria Elisa Campos Posada



Con la finalidad de fortalecer las habilidades de programación, lógica, análisis y desarrollo, el Cuerpo Académico de Ingeniería de Sistemas en coordinación con las academias de Sistemas Computacionales y la Academia de Programación Básica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Unidad Norte, llevo a cabo el primer concurso de programación FIME 2022 el día 17 de mayo del presente año, donde se tuvo participación de todas aquellas facultades o escuelas que tuvieran las carreras de Ingeniero En Sistemas Computacionales, Ingeniero En Electrónica Industrial, e Ingeniero Biomédico. El evento fue llevado a cabo en las instalaciones de FIME Unidad Norte, el cual fue inaugurado por el coordinador de unidad el Ing. Luis Carlos Talamantes Arredondo, el director de FIME Roberto Gerardo Adán Sánchez y los integrantes del Cuerpo Académico el Dr. Jesús Abraham Castorena Peña, Dra. Alma Jovita Domínguez Lugo, M.I. Gloria Elisa Campos Posada y el Dr. José Roberto Cantú González.

El evento tuvo una duración de 3 horas de 10:00 am a las 13:00, cabe mencionar que se tuvo una participación de 15 equipos, los cuales estuvieron integrados por 3 estudiantes. El jurado calificador estuvo compuesto por personal especializado en el área de programación la M.I. Dalia Alba Margarita Cisneros Encargada del desarrollo de software del departamento de capacitación AHMSA y la M.I. Rocío Mendoza encargada académica del Instituto Tecnológico Superior de Monclova.



El día 20 de mayo del 2022 se llevó a cabo la premiación del concurso teniendo a los siguientes estudiantes como ganadores:

1 Primer Lugar: Rogelio Yahir Castillo Hernández, Kevin David González Esquivel y Danna Ximena Vicencio Maldonado estudiantes de la carrera de Ingeniero En Sistemas Computacionales FIME UN

2 Segundo Lugar: Jesús Daniel García Vargas, Jorge Rodríguez Flores y Marcos Iván Castro Lucio estudiantes de la carrera de Ingeniero En Sistemas Computacionales de la Esc. Sistemas U. Acuña

3 Tercer Lugar empate: Víctor Javier Urbina García, José Sebastián Macareno Jacobo y Félix Josafath Sansores Luna (Equipo 1), Brian Wenceslao Ayala Ortiz, Ramiro Aessandro Martínez Robles y Miguel Alejandro García Villareal (Equipo 2) ambos equipos de la carrera de Ingeniero En Sistemas Computacionales FIME UN

Dentro de las impresiones finales de los participantes sobresalen

¿Qué te pareció este tipo de evento organizado por la facultad?

“Me gustó mucho que la facultad haga este tipo de eventos pues fue muy divertido participar, me gusto el nivel de dificultad de los problemas, el trabajo en equipo y la participación de muchas personas, espero que en algún futuro pueda participar en otro concurso parecido”. Rogelio Yahir Castillo Hernández

“Me pareció un evento divertido, estuvo muy bien organizado, también me gusto los ejercicios propuestos en el concurso y la competitividad que hubo”. Víctor Javier Urbina García

“Muy divertido porque aprendes más y es una nueva experiencia”. Brian Wenceslao Ayala Ortiz

“Me encantó participar en este evento, me trajo una experiencia muy buena que repetiría sin duda alguna. La forma en que nos recibieron a todos, la atención y la organización fueron de excelencia. Lo recomendaría mucho”. Hanna Alessandra De la cerda Sillas

¿Qué recomendación das a tus compañeros universitarios para que participen el siguiente año?

“Yo recomendaría que estudien los fundamentos de la programación pues se ocupa mucho más entender las cosas que se pueden hacer, si bien no ocupas aprender métodos complejos pues todo se puede hacer a mano si se comprende al 100% el lenguaje, que lean bien los problemas y que se animen a participar”. Rogelio Yahir Castillo Hernández

“Les recomendaría practicar con su equipo, trabajar es su comunicación y también que no se centren en solo su lógica si no que escuchen la de sus compañeros de equipo”. Víctor Javier Urbina García

“Les recomendaría a mis compañeros que pongan en práctica todo lo que vean en programación, con más programas o haciendo apuntes que son de gran ayuda, además de que desarrollen una mente hábil para resolver problemas”. Hanna Alessandra De la Cerda Sillas.

EL NUEVO MODELO LABORAL EN MÉXICO: SINDICACIÓN Y JUSTICIA.

Por: César Felipe de la Rosa Durón

Licenciado en Derecho, con mención honorífica, por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila; Máster en Impuestos, por la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Autónoma de Coahuila; Doctor en Ciencias de la Educación en la Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades de la Universidad Autónoma de Coahuila. Columnista de EL HERALDO DE SALTILLO, SIN CENSURA y del PERIÓDICO ACCESO. Docente en el nivel Bachillerato, docente en nivel Licenciatura en las carreras de Derecho, Administración de Empresas, Criminología, Ingeniería y Contaduría; Docente en el nivel Maestría, en Derecho y en Finanzas; asesor de tesis y Maestro investigador. Ha sido litigante, laborado en la iniciativa privada y servicio público. Actualmente es Jefe del Departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales de la Coordinación de Unidad Saltillo de la U A de C., docente en nivel superior (Licenciatura y Maestría) y Director de la firma legal "MG Abogados y Consultores Especializados"

El trabajo como concepto jurídico materializado en bienestar, es un logro que, en nuestro país, se concretizó derivado de la Revolución Mexicana, posterior a esta guerra civil, los revolucionarios plasmaron a nivel normativo, exigencias de muchos sectores, entre ellos, las de los trabajadores. Este documento y pacto político fue la vigente **Constitución Política promulgada el 5 de febrero de 1917**.

Dentro del articulado, se incorporaron los artículos 5 y 123; que detallan de forma precisa, la libertad de las personas para laborar y las reglas esenciales y los derechos de quienes tienen una relación de trabajo y sus empleadores.

Durante años, la dinámica de los sindicatos en nuestro país, fue funcional; los mecanismos de selección y renovación de los integrantes y dirigentes de estas organizaciones fue adecuado al contexto; por otro lado, la justicia laboral, de forma sui generis, no recaía en el Poder Judicial, sino en el Poder Ejecutivo, mediante organismos denominados Juntas de Conciliación y Arbitraje, esto en un afán proteccionista del Estado mexicano, en pro de los obreros.

El 1 de mayo de 2019, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación (DOF)** el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva. Las leyes que se reformaron son la **Ley Federal del Trabajo**, la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**, la **Ley Federal de la Defensoría Pública**, la **Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores** y la **Ley del Seguro Social**.

La Reforma Laboral, en primera instancia, busca mayor libertad y democracia para los trabajadores en la elección de sus representantes sindicales, al tiempo que aumenta la transparencia y la rendición de cuentas de los sindicatos. Al fortalecer los procesos de negociación colectiva, se fomentará el desvanecimiento de los contratos de protección patronal, representando así una oportunidad de incrementar el bienestar de los trabajadores.

En segundo lugar, la Reforma procura hacer más expedito el sistema de impartición de justicia laboral, creando tribunales dependientes del Poder Judicial y favoreciendo la conciliación. Estas modificaciones, de implementarse adecuadamente, favorecerían la flexibilidad laboral, facilitando que el trabajo se asigne a sus usos más productivos.



En tercer lugar, establece regulaciones para prevenir cualquier tipo de discriminación en el trabajo; y, en cuarta instancia, se regulan los derechos de los trabajadores del campo y de los trabajadores de hogar.


La reforma, en curso, no es un acto aislado; con este decreto se aprueba la legislación secundaria derivada de la Reforma Constitucional de 2017, y se da cumplimiento a los compromisos adquiridos por México en el Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el capítulo 23 del nuevo tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), y en el Tratado Integral y Progresista de la Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés).

La Reforma considera modificaciones relativas a los derechos, transparencia y rendición de cuentas en materia sindical; a la justicia laboral; a la creación de un organismo descentralizado para la conciliación laboral y el registro sindical; a derechos fundamentales de los trabajadores y perspectiva de género; y a los derechos de trabajadores del hogar y del sector agrícola. Además reconoce principios laborales internacionales, como el derecho de pertenecer o no a un sindicato, otorga el derecho a los trabajadores de organizarse en diferentes tipos de sindicatos (gremiales, por empresa, de oficios varios, nacionales, por industria, entre otros), prohíbe cualquier interferencia patronal que atente contra el derecho de los trabajadores a decidir quién debe representarlos en la negociación colectiva y fortalece mecanismos de democracia, transparencia y rendición de cuentas de los sindicatos (el procedimiento para la elección de las directivas sindicales deberá ser mediante voto personal, libre y secreto de los trabajadores, las directivas sindicales deberán rendir cuentas sobre el patrimonio del sindicato, como inmuebles, donaciones, y aportaciones de trabajadores y patrones, el periodo de duración de las directivas de sindicatos no podrá ser indefinido o de una temporalidad que obstaculice la participación democrática de los afiliados). Genera la creación del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCyRL) y Registro de los Contratos Colectivos de Trabajo (CCT); el CFCyRL será un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal. Su principal función será la de conciliación laboral, así como el registro de

sindicatos y de los CCT, a nivel federal y local; para que el CFCyRL emita un certificado de registro del CCT, será indispensable que el sindicato represente al menos al 30% de los trabajadores y obtenga del CFCyRL la constancia de representatividad, la cual tendrá una vigencia de seis meses a partir de la fecha en que esta sea expedida; los empleados firmarán el CCT con un solo sindicato. En caso de que más de un sindicato aspire a obtener la constancia de representatividad, el CFCyRL organizará elecciones para determinar el sindicato titular de dicha constancia; el contenido del CCT será consultado con los trabajadores antes de remitirlo a las autoridades del CFCyRL, y los patrones deberán entregar a todos los empleados una copia del CCT; para emplazar a huelga se deberá presentar el certificado de registro del CCT y resalta que todos los CCT deberán revisarse al menos una vez dentro de los 4 años posteriores a la entrada en vigor de la Reforma, de lo contrario se considerarán como terminados. Aquí se resalta que en los procedimientos de integración de las directivas sindicales se promoverá la igualdad de género.

En materia de justicia laboral: desaparecen las Juntas de Conciliación y Arbitraje para ser sustituidas por Tribunales Laborales, como órganos dependientes del Poder Judicial tanto en el ámbito federal como local; establece la etapa de conciliación, la cual no podrá exceder 45 días, como requisito prejudicial (antes de ir a juicio) obligatorio para la solución de conflictos, ya que antes de la reforma, los juicios laborales iniciaban con anterioridad a que las partes llevaran a cabo un proceso de conciliación, el cual era de carácter optativo dentro del mismo juicio. Adicionalmente simplifica el procedimiento laboral para que este sea más expedito, al igual que en el nuevo sistema penal acusatorio, se establecen los principios de oralidad, inmediatez, continuidad, concentración y publicidad, entre otros.

Los sindicatos evolucionan, igual que la sociedad; de la misma manera, la forma de percibir la justicia; un mundo cambiante, exige transformación y adecuación en sus reglas de actuación. Hay un nuevo modelo y será tarea de todos, su cumplimiento.



Tratamiento jurídico de las adicciones en México

“Dios concédeme la serenidad para tolerar las cosas que no puedo cambiar, la fuerza para cambiar las que sí puedo y la inteligencia para distinguir entre las dos”

San Francisco De Asís

Este ensayo busca plasmar al menos de forma muy básica, como es que México aborda jurídicamente el tema de las adicciones, por ello resulta prudente establecer para efectos de esta entrega que es lo que ha de entenderse por adicción, se refiere a la necesidad de consumir o dotar al cuerpo descontroladamente de alguna sustancia o actividad ajena a él, que le provoca su deterioro o desequilibrio psíquico, se caracteriza por una búsqueda enfermiza de aquella sustancia o actividad que genera esa sensación de recompensa o alivio; ahora bien, de la concepción anterior se desprende naturalmente que el objeto de adicción en el ser humano puede ser muy variado, hablemos desde el trabajo, los videojuegos, la comida, el sexo, el tabaco, el alcohol, las drogas y dentro de las drogas tenemos por ejemplo el tratamiento especial de la marihuana en relación a otro tipo de narcóticos; evidentemente dentro de las adicciones hay algunas que requieren digamos un abordaje jurídico por el riesgo que representan y otras que obviamente quedan fuera de este abordaje, tal es el caso de una adicción a las metanfetaminas en contraposición a una adicción a los videojuegos si bien ambos pueden generar los efectos nocivos de una adicción en el caso de las metanfetaminas existe todo un tratamiento jurídico, igual es el caso del tabaco y el alcohol.

Por: Lic. Venus Alejandra Rodríguez Valdés
Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma del Noreste, Maestrando en Sistema Penal Acusatorio y Oral, en el Instituto de Estudios y Capacitación Jurídica, matriculada en el Diplomado de Especialización del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, por la Universidad La Salle de Saltillo y el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Para efectos del presente vamos a definir también lo que ha de entenderse como farmacodependencia, según la Organización Mundial de la Salud, es aquel estado psíquico y a veces físico, causado por la interacción entre un organismo vivo y un fármaco; que se caracteriza por modificaciones del comportamiento y otras reacciones que comprenden siempre un impulso irresistible a tomar el fármaco en forma continua o periódica, a fin de experimentar sus efectos y a veces, para evitar el malestar producido por la privación.

Este tipo de dependencia es considerada un asunto de salud pública y requiere que las autoridades intervengan de forma coordinada y conjunta para su erradicación o al menos para su control.

En nuestro país el abordaje de inicio lo encontramos en el derecho humano a la a la salud, este es un derecho humano que exige una obligación de hacer por parte del Estado; por lo que al menos en cuanto al tema de las drogas, que es una forma particular de adicciones y farmacodependencia representa un tema de salud pública, que toma relevancia nacional e internacional y que debe analizarse desde una perspectiva multidisciplinaria, pues la salud tanto individual y colectiva está en juego.

Este derecho humano se encuentra consagrado en el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra dice “Toda Persona tiene derecho a la protección de la salud” y a raíz de ello se generan una serie de instituciones y políticas públicas que garantizan el acceso a este derecho humano.

El sistema jurídico mexicano tiene una serie de instituciones y herramientas que hacen patente y real la protección de la Salud y que son básicamente la forma en que México se hace cargo de todo lo referente a salud pública y que para el presente ensayo se busca encontrar específicamente cual es el abordaje jurídico o tratamiento de derecho que le da nuestro país al problema de las adicciones.

En tal sentido tenemos en primer término como reglamentaria del derecho humano a la salud, la Ley General de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 07 de febrero de 1984 y reformada por última vez el 16 de mayo de 2022,

que entre otras cosas establece las bases de operación del Sistema Nacional de Salud y para el tema que nos ocupa el día de hoy deja muy claro:

Que todo lo relacionado con la prevención, reducción y tratamiento del uso nocivo del alcohol y la atención al alcoholismo es materia de salubridad general; también lo es, el programa contra el tabaquismo y lo relacionado a la prevención del consumo de estupefacientes y psicotrópicos y el programa contra la farmacodependencia.¹

En esta ley general de salud encontramos el régimen jurídico que enfrenta las adicciones, es decir todas aquellas disposiciones tanto jurídicas como administrativas que regulan todo lo relacionado con la producción, comercialización, consumo, prevención, tratamiento y rehabilitación, provocadas por el consumo de drogas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas, tabaco y alcohol.

Por lo que tenemos que el marco legal inicia con la Constitución política en el artículo 4 y su Ley reglamentaria cuyo objetivo es dar cumplimiento al derecho a la protección de la salud, logrando el bienestar físico de las personas para con ello permitir el ejercicio pleno de sus capacidades y derechos.

En esta Ley General de Salud se establece que la prevención del consumo de narcóticos, la atención a las adicciones y la persecución de los delitos contra la salud es de competencia federal y estatal, de acuerdo con lo que se postula en el artículo 13, inciso C de dicha norma, en el numeral 17, fracción I se establece que será competencia del Consejo de Salubridad General dar las medidas contra el alcoholismo, venta y producción de sustancias tóxicas; se marca la pauta sobre la regulación de bebidas alcohólicas, estupefacientes, y sustancias psicotrópicas; se reglamenta lo conducente a los delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, donde incluso encontramos una tabla de orientación de dosis máximas de consumo personal e inmediato; en la mencionada ley también encontramos las disposiciones prohibitivas y la

¹ Artículo 3 de la Ley General de Salud, publicada en el Diario oficial de la federación el 07 de febrero de 1984, última reforma 16 de mayo de 2022.

tipificación en cuanto a la venta o suministro de alcohol para menores de edad equiparándolo con el delito de corrupción de menores.²

También se establece la existencia del Consejo Nacional Contra las Adicciones cuyo objetivo central es emprender las acciones y coordinar los esfuerzos de los múltiples sectores de la sociedad, tendientes a prevenir y combatir los problemas de salud pública causados por las adicciones.

Dentro del marco jurídico aplicable se cuenta también con la Ley General para el Control del Tabaco, publicada en el Diario Oficial de la federación el 30 de mayo de 2008, cuya última reforma es de fecha 17 de febrero de 2022; se establece en ella las bases del control sanitario de los productos de tabaco y su importación; también la protección contra la exposición del humo del tabaco, con la finalidad preponderante de proteger a la población de los efectos nocivos del tabaco, poniendo especial énfasis en los menores de edad e introduciendo también la protección de los derechos de los no fumadores a espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco.

Todo lo anterior es lo atinente al marco normativo por medio del cual México aborda el tema de adicciones, mismo que por sí solo no podría operar, si no contara con órganos facultados por las autoridades sanitarias, que empleen y den trámite a todas estas disposiciones legales de las que ya se ha dado referencia.

Para hablar de ello y para efectos de acotar en este ensayo se hará referencia solo a la administración de gobierno actual, primeramente, mencionando la manera en que se propone atender este problema de salud pública de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; que de acuerdo con el rubro de política social y específicamente en lo atinente a la salud para toda la población, se propone únicamente el empleo de campañas informativas nacionales sobre las adicciones.

También se encontró que, dentro de la estructura orgánica de la Secretaría de Salud, se cuenta con una Comisión Nacional Contra las Adicciones la CONADIC, cuyo titular actualmente es el Dr. Gady Zabicky Sirot, un reconocido médico psiquiatra, subespecialista en adictología y que ha marcado como políticas de su encargo al frente de la CONADIC las siguientes de acuerdo con la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones:

- Dar un giro de la criminalización y la mano dura, hacia la libertad, la ciencia, el libre desarrollo de la personalidad.
- Alterar un poco el orden de los factores, anteriormente de frente venían las fuerzas del orden público y por detrás los sanitarios y los médicos, ahora la cara de la estrategia será humanista, medica, diseñada para ayudar a la población, dejando espacio también para ejercer la fuerza pública, la acción legal, pero llevándolo a la mínima expresión.
- Enfoque para atender los problemas relacionados con sustancias, en conjunto con la salud mental, dejar de ver al consumo de sustancias como algo ajeno a la salud mental, pues se cree que el camino es el mismo.
- Medicina basada en evidencias, la ciencia y la epistemología deberán poner sobre la mesa, cuales son las sustancias que realmente generan un problema de salud, quien es un usuario, quien es un criminal, quien es una persona que necesita ayuda, quien es un usuario adulto responsable.
- Borrar la línea entre sustancias psicoactivas o drogas, y el alcohol y el tabaco, siendo estas las que más muertes y enfermedades causan en México y en el mundo; diferenciar aquí no ayuda, en realidad detiene el avance.

² Artículo 220, de la Ley General de Salud, publicada en el Diario oficial de la federación el 07 de febrero de 1984, última reforma 16 de mayo de 2022.

- Énfasis específico en las niñas y niños porque ahí está el pico epidemiológico del consumo y la dependencia, buscando no solo reducir sino eliminarlo por completo, entendiendo que las mentes y los cerebros de los niños son el futuro de nuestro país y si crecen en presencia de estas sustancias van a tener problemas más severos en el futuro.³

De todo lo anterior se desprende que efectivamente México tiene un tratamiento jurídico para las adicciones que requiere de una participación multidisciplinaria y de los tres niveles de gobierno, dentro de la Ley General de Salud, la Ley General para el control del Tabaco y que actualmente se abre paso a través de la Estrategia nacional de prevención de las adicciones, que encabeza la Comisión Nacional de las Adicciones; proponiendo un cambio importante de paradigma, en un esfuerzo por dejar de criminalizar el consumo, para dar un enfoque de atención más inclinado a la salud, a la dignidad humana y respeto a los derechos humanos, disminuyendo la brecha de atención y el estigma social, que existe hacia los consumidores por el trato criminalizador del que hoy son objeto; las intenciones de la administración actual son esperanzadoras, son incluso motivantes; no obstante, este cambio va a requerir capacitación para cada uno de los sectores que intervengan en este fenómeno que generan las adicciones, la apertura y disponibilidad de centros comunitarios a donde se puedan dirigir a las personas adictas y a sus familias, la capacitación a policías primeros respondientes, fiscales, defensores, jueces y en general operadores jurídicos que entiendan a esta crisis como el problema de salud pública que representa y no como un número más o como una simple estadística, sin generar alrededor de estas personas intereses políticos o fines económicos, que lejos de disminuir este problema lo conviertan en un reto cada vez más grande y más difícil de enfrentar.



³ https://www.youtube.com/watch?v=J_cq-rTX9Z0, Conferencia matutina del viernes 02 de agosto del 2019.

TIMES HIGHER EDUCATION (THE)

REVISTA DE LONDRES RECONOCE A LA UADEC POR CITACIÓN DE SUS INVESTIGACIONES

Por obtener una calificación alta en el rubro de “Citación” de los productos académicos que generan las y los investigadores de la **Universidad Autónoma de Coahuila**, en la versión 2022 de la revista semanal de Londres Inglaterra, **Times Higher Education (THE)**, ha sido incluida en el lugar 7 de las universidades mexicanas y 154 a nivel Latinoamérica.

El logro reflejado en esta publicación londinense sobre asuntos relacionados con la educación superior, es el resultado de las estrategias que la Universidad ha implementado para fortalecer el trabajo de sus investigadoras e investigadores.

Contar con más y mejores laboratorios en todos los ámbitos, incentivar el trabajo de investigación inter y multidisciplinaria con el fin de resolver los problemas que aquejan el entorno, impulsar publicaciones académicas de calidad de los 290 Investigadores reconocidos por el SNI del CONACYT, son algunas de las acciones que desde la administración central se han trazado para fortalecer una de las tres funciones sustantivas de la UAdeC.

En el ranking THE han sido incluidas 29 universidades mexicanas, posicionando a la Universidad Autónoma de Coahuila en el lugar 7 por la calificación obtenida en el rubro de “Citación”, lo que representa su influencia en menciones de la investigación de la región.

Este indicador analiza el papel de las universidades en la difusión de nuevos conocimientos e ideas, además que examina la influencia de la investigación, registrando el número de veces que el trabajo publicado de una universidad es citado por académicos a nivel mundial.

Este año, el proveedor de datos bibliométricos Elsevier examinó más de 121 millones de citas a 15.5 millones de artículos de revistas, reseñas de artículos, actas de conferencias, libros y capítulos de libros publicados durante cinco años; los datos incluyen más de 27 mil 100 revistas académicas indexadas por la base de datos Scopus de Elsevier y todas las publicaciones indexadas entre 2017 y 2021. El Times Higher Education (THE), es una revista semanal que informa específicamente sobre noticias y asuntos relacionados con la educación superior. El Ranking Mundial de Universidades THE ha estado proporcionando datos de rendimiento confiables sobre universidades para estudiantes y sus familias, académicos, líderes universitarios, gobiernos e industria, desde 2004.

LINK



EXPLORE RANKINGS DATA FOR UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

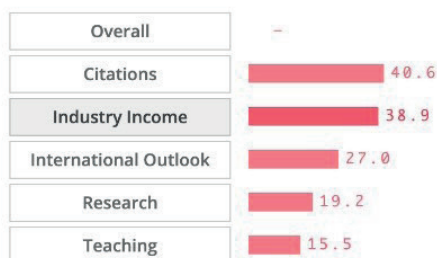
← (Rank: 151+) Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Universidad Autónoma del Estado de Morelos (Rank: 151+) →

BREAKDOWN OF RANKING:

Latin America Rankings

2022 Rank: 151+

[View full ranking table](#)

SELECT FROM ONE OF THE BELOW RANKINGS:



Este ranking evalúa el desempeño universitario en el escenario global y proporciona un recurso para que los lectores comprendan las diferentes misiones y éxitos de las instituciones de educación superior. THE abarca las tres principales áreas de actividad universitaria: investigación, impacto y docencia.

El The World University Ranking proporciona la lista definitiva de las mejores universidades del mundo, con énfasis en la misión de investigación; es la única tabla de clasificación universitaria global que juzga a las universidades intensivas en investigación en todas sus misiones principales: enseñanza (el entorno de aprendizaje); investigación (volumen, ingresos y reputación); citas (influencia de la investigación); ingresos de la industria (transferencia de conocimiento) y perspectivas internacionales (personal, estudiantes e investigación).

Mi cita con el dentista, ¿cada cuánto debo agendarla?

Por: María Fernanda Mendoza Durán
2 semestre de la Maestría en Ciencias Odontológicas con acentuación en Periodoncia.

Asesor: María de los Ángeles Pietschmann



Actualmente las enfermedades orales están a la orden del día, usualmente se trata de enfermedades con años de evolución que no fueron diagnosticadas ni tratadas en un tiempo ideal, teniendo consecuencias graves como la pérdida de los dientes. Las enfermedades con mayor prevalencia son la caries y la enfermedad periodontal (enfermedad de las encías). Es por eso que en los últimos años ha sido necesario orientar la salud dental hacia estrategias preventivas enfocadas a grupos con mayor riesgo.

Aunque cuide perfectamente tus dientes y encías en el hogar, se necesita visitar al dentista regularmente para que evalúe los inconvenientes que no son perceptibles. Varias enfermedades dentales no son visibles o no ocasionan dolor hasta que se manifiestan en una etapa avanzada. De esta forma ocurre con las caries, la enfermedad en las encías o el cáncer oral. Las visitas regulares con el dentista permiten hallar los primeros signos de estas enfermedades ayudando a un diagnóstico y tratamiento temprano.

Generalmente, ir 2 veces al año al dentista es una frecuencia que funciona para casi todas las personas, aunque varias necesitarán alguna visita más, mientras tanto a otras les bastará con una al año. Los individuos que corren un mínimo peligrado de caries o enfermedad

periodontal tienen suficiente con una visita anual, las que sean más susceptibles a estas enfermedades se les sugiere que la visita con el dentista sea cada 3 o 4 meses. Este conjunto incluye:

Fumadores: En la cavidad bucal, la nicotina tiene muchas repercusiones como la incompetencia para cerrar heridas fácilmente ya sean accidentales o por alguna cirugía en cavidad bucal, también ha sido relacionado con el mal aliento, enfermedad de las encías, pigmentaciones de tonos oscuros en la mucosa y el fracaso en tratamientos como implantes, o cirugías complejas. El riesgo de padecer cáncer oral en fumadores supera de tres a cinco veces a los no fumadores. Por todas estas razones es importante que este tipo de paciente acudan periódicamente a la consulta dental.

Embarazadas: Múltiples estudios destacan que una mujer embarazada tiene alta prevalencia de caries por lo que puede transmitir ciertas bacterias a su hijo, ya que muchas gestantes aumentan la ingesta calórica durante el embarazo, basando su dieta en el consumo de carbohidratos, exponiendo sus dientes a altos niveles de acidez, lo que a su vez fomenta el riesgo de caries. También más de dos tercios de pacientes embarazadas se quejan de náuseas

constantes y vómitos. El reflujo gastroesofágico tiene la capacidad de producir cambios en el pH, que a su vez pueden producir desde caries hasta irritación en la encías. Por eso la importancia de que las mujeres embarazadas acudan con regularidad a consultas odontológicas.

Diabéticos: Diversos estudios han destacado la relación directa de la Diabetes Mellitus (DM) con la enfermedad periodontal. La DM y la enfermedad en las encías tienen una relación bidireccional ya que la DM puede afectar la progresión y severidad de la enfermedad periodontal y, a su vez, la enfermedad periodontal puede intensificar la gravedad de la DM e incrementar el riesgo de disfunción renal y cardiovascular, complicando la salud general del paciente del paciente.

Personas con enfermedad periodontal previa:

La enfermedad periodontal o de las encías es una condición irreversible, ya que se puede controlar mas no curar. Por eso a los individuos que han sido diagnosticados con enfermedad periodontal, es importante mencionarles que la relación médica – paciente será de por vida, y que sus citas pueden variar de 3 a 4 meses según sea la severidad de su enfermedad. Estas citas son importantes para monitorear la salud periodontal del paciente, y verificar que se encuentre controlada.

Personas con inconvenientes en el sistema inmunitario:

La inmunodepresión provoca que el paciente sea más susceptible a las infecciones, es decir, tiene mayor facilidad a infectarse por bacterias que aquellas personas cuyo sistema inmunológico funciona correctamente. Por lo que son más propensos a padecer de caries, enfermedad periodontal y enfermedades infecciosas en la cavidad oral

La frecuencia de las visitas puede cambiar durante la vida de una persona. Dependiendo del estrés o de las enfermedades que se vayan presentando, se tendrá que ir más o menos constantemente a la clínica dental. Si cuida de sus dientes en el hogar por medio del cepillado dental y la utilización del hilo, y tienes buena salud, seguramente tendrás que asistir al dentista con menor frecuencia. Sea como sea, debes continuar las normas de tu odontólogo.

Por último, es importante comentar la importancia de la autoexploración en casa. La detección temprana del cáncer oral depende del descubrimiento rápido



del paciente. La mejor opción para que el paciente realice la autoexploración es pedirle al paciente que frente a un espejo revise su lengua, encías y carrillos. Debemos explicarle al paciente que este autoexamen debe hacerlo en su casa cada 5-6 meses como mínimo y que, ante cualquier hallazgo que parezca anormal, es necesario que acuda a la consulta. Algunos signos de alerta pueden ser:

- La lengua rígida o difícil de controlar.
- Aparición de ronquera no causada por un resfriado.
- Cualquier tipo de úlcera que no cicatrice en 10 días.

Revisión bibliográfica:

Ramos, R. Urgiles, C. Vélez, E. Odontología Preventiva: Diagnóstico y Tratamiento. 2018. Mawil Publicaciones de Ecuador. ISBN 978-9942-787-04-0

Preshaw, P. Bissett S. Periodontitis and diabetes. 2019. British dental journal. Volume 227 no. 7. doi.org/10.1038/s41415-019-0794-5

Barrios, C. Vila, V. Martinez, S. Tuty, A. Ph salival como factor asociado a la caries dental. 2017. Revista de la facultad de odontología. Vol 1. Numero 1. ISSN 16687280

Villarroel Dorrego M, Bascones-Martínez A, Pérez González E, Lauritano D. Conocimiento y actitud del odontólogo frente al manejo del tabaquismo: estudio comparativo entre España, Italia y Venezuela. Av. Odontoestomatol 2009; 25 (4): 209-213.

Bresco, V. Berini, L. Gay Escoda, C. Cirugía bucal. Manejo del paciente inmunodeprimido. Profilaxis preoperatoria. Técnicas quirúrgicas y tratamiento postoperatorio. (1998). Archivos de Odontoestomatología, 1998, vol. 14, num. 9, p. 522-528

Robinson PN, Mickelson AR. Early diagnosis of oral cavity cancers. Otolaryngol Clin North Am. 2006; 39(2): 295-306.

Lara, A. Santiago, C. Manejo odontológico de mujeres embarazadas. 2016. Arch Inv Mat Inf. VIII (3). PP 105-122.

Walter, C. Bornstein, M. Ramseier, C. El tabaquismo: un factor de riesgo esencial para la salud oral. 2010. Quintessence (ed. esp.). Volumen 23 (6).

LA AGENDA AMBIENTAL DE LA UADEC, COMPROMETIDA CON LA SUSTENTABILIDAD

Por: M.C. Graciela Hernández Gómez
Coordinadora de la Agenda Ambiental Universitaria

En el marco del tercer aniversario que la agenda ambiental de nuestra universidad fue elevada a **Coordinación** en el mes de agosto del 2019, compartimos la importancia de la misión y visión de esta coordinación en el contexto universitario y global.



MISIÓN

Coordinar, promover, impulsar y facilitar procesos, programas y acciones que fortalezcan el que hacer ambiental y de sustentabilidad en las áreas sustantivas y de gestión de la UAdeC.

Coadyuvar al cumplimiento del compromiso institucional con la Sustentabilidad como incluyendo la responsabilidad social, ética y valores.

Contribuir a la formación integral de los estudiantes y coadyuvando a la obtención de una Educación Universitaria de Calidad.

Colaborar a mejorar la calidad de vida de la comunidad al promover y difundir conocimientos y acciones sobre la importancia del equilibrio entre los factores social, económico y ambiental en relación con los recursos naturales.



VISIÓN

La UAdeC ejerce un liderazgo en el ámbito de la Educación Superior, en relación a su desempeño, socialmente responsable y ambientalmente sustentable.

Cuenta con un Programa de Formación, Educación y Cultura Ambiental Institucionalizado,

robusto y bien establecido, conocido y compartido por la Comunidad Universitaria.

Ha incorporado los valores ambientales y de sustentabilidad en sus procesos y toma de decisiones.

La universidad inicia sus actividades entorno a los temas ambientales desde hace más de 20 años como un programa universitario e inicia su participación como respuesta a la convocatoria de **Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU)** de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)** y de la **Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)** se suscribió el **Plan de Acción para el Desarrollo Sustentable en las**

Instituciones de Educación Superior y nuestra universidad formo parte. El convenio firmado en diciembre del 2000, fue renovado en el año 2021 refrendando el compromiso de la IES miembros. . A este consorcio de universidades se le denominó Complexus.

Así se origina la Agenda Universitaria Ambiental como un programa dentro de la Dirección de planeación y se establece la misión y visión del mismo.



Reunión de las universidades miembros del complexus en la IBERO Puebla. 2019.



Reunión de universidades miembros del complexus en 2018. UAC

Es importante mencionar que los problemas y la situación ambiental global de hace 20 años no es la misma que la actual. Los problemas han crecido y no han sido suficiente los acuerdos internacionales. La necesidad de la participación y el involucramiento de la educación ambiental y la sostenibilidad universitaria es cada vez más prioritaria en nuestro quehacer diario

Entendemos, por una parte, la utilización de los recursos de forma adecuada para garantizar la permanencia y el desarrollo de la Universidad como institución, y por otra, el efecto que tiene o puede tener la actividad universitaria para la sostenibilidad de la sociedad en su conjunto.

De aquí que la misión de la agenda involucra la educación, los programas para que la universidad tenga un desempeño sostenible en todas sus áreas, la formación integral de nuestros estudiantes y la promoción y difusión del conocimiento, la cultura

y las acciones que permitan el equilibrio entre los factores social, económico y ambiental.

Es por lo anterior que se debe resaltar y reconocer la importancia de que durante la reforma estatutaria del año 2019, se haya incorporado a la Agenda Ambiental como una dependencia nueva y dejando de ser un programa universitario.

La Coordinación de Agenda Ambiental Universitaria AAU depende en la actualidad directamente de la Rectoría. Este nombramiento permite cumplir de manera más rápida y eficiente la misión de la Coordinación de Agenda Ambiental y acercarse al cumplimiento de convertirse en una universidad sostenible como lo menciona su visión.

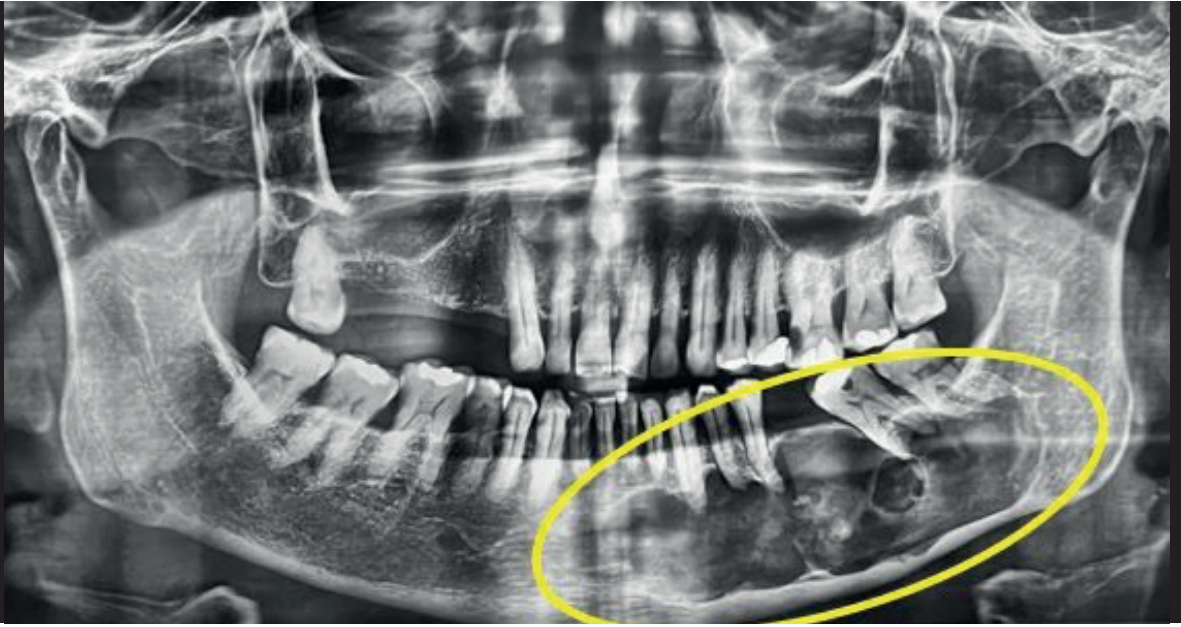
La Agenda elaboró y cuenta actualmente con una política universitaria que respalda sus derechos y obligaciones y las de todos los universitarios.

¿CONOCES LA RADIOGRAFÍA PANORÁMICA?

Por: Alicia Rumayor Piña
Docente de la Facultad
de Odontología. Unidad
Saltillo.

Cuando acudimos al odontólogo, lo cuál es recomendable hacer cada 6 meses, aunque no se tenga ninguna molestia en la boca, este profesional de la salud realizará un examen bucal y dental completo, es ideal que además de revisar todas las estructuras dentales, previamente se haga un examen detallado de los tejidos blandos, es decir, los labios, la lengua, las mejillas, el paladar. Esta revisión no demora más de 5 minutos. Con esto él se cerciora que todo esté en perfecto estado para proceder ahora sí a la atención dental y al motivo de consulta del paciente. Es muy importante, además, revisar las estructuras que soportan a los dientes, es decir, los huesos; el maxilar superior y la mandíbula. Esto se logra a través de una técnica radiográfica especializada conocida como ortopantomografía o radiografía panorámica. Como su nombre lo dice, le otorga al odontólogo un panorama o una visión general del estado de dichos huesos. En esta radiografía es posible evaluar estructuras como las temidas muelas del juicio, el desarrollo dental, el estado de las raíces, si hay dientes impactados o retenidos (que no han hecho erupción en boca), además es un requisito para iniciar tratamiento de ortodoncia (brackets), permite determinar la presencia de patología como quistes, tumores, alteraciones del desarrollo y otras lesiones óseas. En fin, tiene aplicaciones en todas las especialidades de la odontología y es de gran utilidad para la explicación al paciente del diagnóstico y plan del tratamiento.

En caso de ser detectada alguna alteración es posible que se soliciten otros estudios como radiografía periapical, que es la se enfoca en el diente de forma individual y muestra con mayor detalle sus estructuras. También se puede solicitar el estudio llamado Tomografía Computarizada de Haz Cónico, mejor conocida por su traducción en inglés como Cone Beam, este produce imágenes de alta resolución en 3D de los dientes, tejidos blandos y huesos. Es un estudio indispensable para pacientes candidatos a colocación de implantes dentales, en casos de planeaciones quirúrgicas por traumatismos, defectos del desarrollo o patologías.



Regresando a la radiografía panorámica, es de gran utilidad para detectar lesiones óseas que no producen dolor ni algún otro signo clínico con el que sea posible identificarlas a tiempo y que van creciendo dentro del hueso y destruyéndolo de forma silenciosa. Hablamos de entidades como quistes, particularmente y uno de los más comunes el llamado queratoquiste odontogénico, una de sus características es el crecimiento intraóseo a lo largo de la mandíbula, sin presentar dolor o expansión. Por lo tanto, en la mayoría de los casos es únicamente detectado a través de esta radiografía que es solicitada por otros motivos. Es importante la identificación de estas lesiones a tiempo para evitar mayor destrucción ósea.

Actualmente este estudio es otorgado por una gran cantidad de proveedores. La **Facultad de Odontología**, Unidad Saltillo cuenta dentro de sus instalaciones con un gabinete que otorga este servicio por un costo muy accesible. La toma es muy sencilla, implica una máquina de rayos X que hará un círculo alrededor de nuestra cabeza, mientras se sostiene con los dientes un pequeño aditamento plástico, no genera ninguna incomodidad para el paciente y la imagen se obtiene de forma inmediata ya sea en forma digital o impresa en papel radiográfico. La cantidad de radiación generada por este estudio no es significativa. Por lo tanto, es muy recomendable que, si nunca te has realizado una, acudas a este estudio y posteriormente a consulta con tu odontólogo para su interpretación. Así como también es ideal que los odontólogos lo soliciten a sus pacientes como parte de una primera consulta para poder tener la visión general de la situación y otorgar un servicio completo, de calidad y con responsabilidad.

Fuente: Elaboración propia.



Evidencias de un micromundo de más de 145 millones de años en las rocas calizas de la Formación Cupido en Coahuila.

Por: Dra. Alejandra Guadalupe Gutiérrez Alejandro
Escuela Superior de Ingeniería “Lic. Adolfo López Mateos”, Unidad Norte.
Correo electrónico: alejandragutierrez@uadec.edu.mx



Fig. 1. Paleogeografía del Cretácico Inferior (145 millones de años) que ilustra la inundación de continentes⁵.

La evolución tectonosedimentaria del noreste de México y, en específico, el área ocupada por el denominado Golfo de Sabinas ha estado ligada de una manera muy estrecha a la apertura y desarrollo del Golfo de México (Figura 1). Los cambios eustáticos que han regido durante este desarrollo se han manifestado en el noreste de México como eventos de transgresiones y regresiones⁵. A nivel global la mayoría de las plataformas carbonatadas se desarrollaron hace más de 145 millones de años, tal es el caso de la Formación Cupido, este suceso fue controlado fuertemente por el crecimiento de estromatolitos y tapetes microbianos, asociados principalmente a una diversidad de algas, corales, rudistas y foraminíferos conformando una biota que se caracteriza por un ambiente arrecifal.

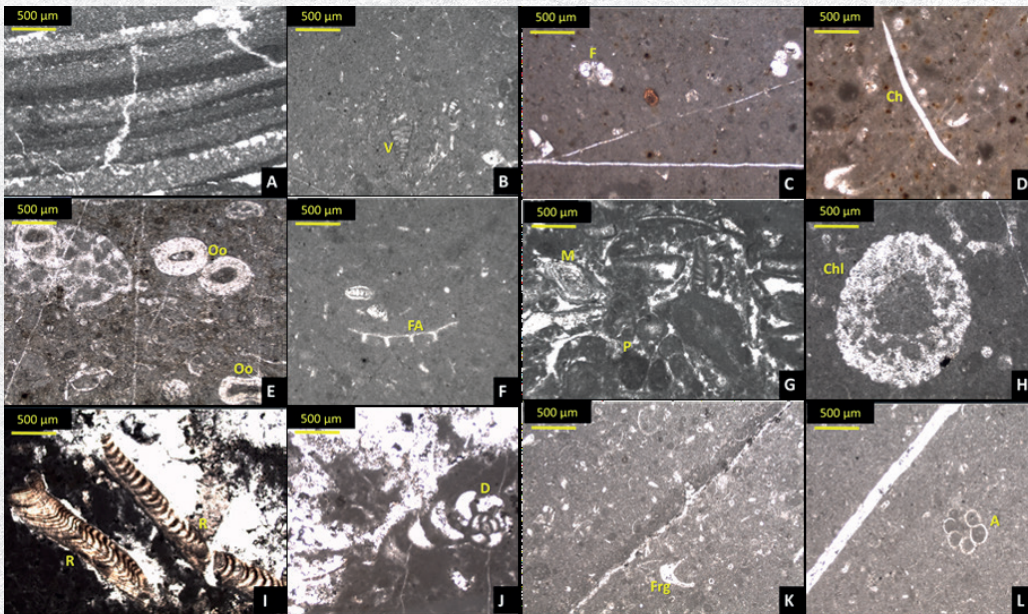


Fig. 2. Biota de los microfósiles de las calizas de la Formación Cupido. A) Corte transversal de estromatolitos, B) *Vercorsella* cf., C) corte longitudinal de foraminíferos, D) fragmento de concha muy probablemente de *Chondrodonta* sp., E) *Ooides* característicos de zonas de oleaje, F) fragmento de alga, G) *Miliolidos* y pellets, H) Alga *Chlorophyta*, I) alga *Rhodophyta*, J) *Debarina* cf., K) fragmentos de conchas y L) Alga.

El desarrollo y crecimiento de los estromatolitos está ligado estrechamente a la presencia de cuerpos de agua tanto salina como dulce, por tal motivo en ocasiones las condiciones para el desarrollo u origen de las diferentes formas de vida se vuelven complicadas, debido a las altas temperaturas, penetración de la luz, profundidad, salinidad y pH. Por tanto, la diversidad biológica de las comunidades estromatolíticas depende de estas condicionantes paleoambientales (evaporíticos y siliciclásticos)^{4, 7, 8} y/o ambientales. Las cianobacterias y bacterias fotosintetizadoras juegan un papel muy importante, pues son las principales colonizadoras del denominado tapete que, a partir de un proceso conocido como fotosíntesis oxigénica, captan dióxido de carbono de la atmósfera y liberan oxígeno formando carbonatos con la capacidad de

precipitar y formar los estromatolitos^{1, 6}. Por lo tanto, el proceso de formación de estos se produce por: fijación de sedimentos y mineralización³.

La importancia de los estromatolitos radica en que fueron los responsables de generar oxígeno a la atmósfera terrestre por medio del proceso de fotosíntesis, y así adecuaron las condiciones para el desarrollo de otras formas de vida (gracias a ellos, tu y yo estamos aquí en este planeta). En la actualidad, existen pocos sitios en nuestro planeta donde podemos encontrar estromatolitos vivientes en: Las Bahamas; Cuatro Ciénegas, Laguna de Bacalar, Laguna Chichankanab en México; Bahía tiburón en Australia; Lago Salgada en Brasil; Yellowstone en Estados Unidos; Mar Rojo y la Reserva Nacional Pampa del Tamarugal y Salar de Llamara en Chile.

Bibliografía

- 1 Beraldi, H. (2020). Estromatolitos. Instituto de Geología, Universidad Autónoma de México. <http://www.geologia.unam.mx/contenido/estromatolitos>
- 2 Flügel, E. (2004). *Microfacies of Carbonates Rocks: Analysis, Interpretation and application*, Springer-Verlag, Berlin, Heidelberg. New York, p. 976.
- 3 Casal G. A., et. al. (2020). Primer registro de estromatolitos en el Maastrichtiano tardío del Grupo Chubut, Cuenca del Golfo San Jorge, Patagonia central, Argentina. *Andean Geology*, 172-178.
- 4 González Sánchez, F., Puente Solís, R., González Partida, E. & Cmprubí, A. (2007). Estratigrafía del Noreste de México y su relación con los yacimientos estratoligados de fluorita, barita, celestina y Zn-Pb. *Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana.*, 59, 43-62 p.
- 5 Gutiérrez-Alejandro, A. G., et. al. (2017). A clastic-evaporitic deposit from the Cretaceous of northeastern Mexico: La Mula-La Virgen transition. *J. South Am. Earth Sc.*, 411-421.
- 6 Gutiérrez- Alejandro, A. G. (2018). Estudio geobiológico de la Formación La Virgen y sus facies transicionales en los Potrereros de Menchaca y La Virgen, Coahuila. Tesis doctorado, Universidad Autónoma de Nuevo León. 121.
- 7 Torres de la Cruz, F., Chacón-Baca, E., Gómez-Mancha, Y.E., & Cossío-Torres, T. (2018). A palaeobiological window into the Lower Cretaceous Cupido Formation: Puerto México section, Nuevo Leon, Mexico: *Carnets de géologie (Notebooks on geology)*, v. 18, p. 187- 203.

LIMPIEZA BUCAL, ¿CADA CUÁNTO HAY QUE HACERLA Y POR QUÉ?

Por: Cecilia Tolentino Luévanos

Segundo semestre en Maestría con Ciencias Odontológicas con Acentuación en Periodoncia, Facultad de Odontología Unidad Torreón

Catedrático: Dra. Lizeth Alejandra Reyes Alvarado.

La base de unos dientes saludables es una combinación la cual incluye revisiones periódicas, higiene en casa y realizar una limpieza dental cada determinado tiempo. La limpieza dental, también atribuida con el nombre profilaxis o detartraje, es aquel tratamiento dental que limpia, ya sea de manera manual, ultrasónica o combinada, todas esas zonas donde el cepillado normal no tiene alcance suficiente. La profilaxis dental o detartraje es la base de la prevención de la odontología. Con la limpieza bucal se mejora la sonrisa y se previenen muchas enfermedades. Sabemos que realizar una limpieza dental es importante, pero ¿cada cuándo se programa con un odontólogo de confianza? En este artículo repasaremos las razones por las cuales la profilaxis dental tiene una gran importancia en nuestra salud bucal y el intervalo en el que se sugiere realizar.

La placa bacteriana o biofilm dental son depósitos bacterianos que provienen de los restos de comida y que se encuentra sobre nuestros dientes antes

de cepillarlos. Estas bacterias producen ácidos los cuales provocan caries y enfermedades de las encías. Además, al no ser removido de manera constante, se calcifica y forma una placa dura conocida como cálculo dental, la cual se vuelve de difícil remoción con cepillado convencional. La mejor manera de prevenir el avance de enfermedades provocado por esta comunidad de bacterias es realizar una buena rutina de higiene en casa y acudir a nuestro dentista de confianza para realizar una limpieza dental de manera constante.

Existen algunos auxiliares para el odontólogo que ayudan a la detección de esta placa bacteriana que se acumula en los dientes, lo cual ayuda a poder visualizar la ubicación de estos depósitos bacterianos. Los reveladores de placa, como su nombre lo indica, tiñe las bacterias para ayudar a detectar las áreas donde el cepillado está fallando y zonas donde la limpieza dental realizada en consultorio hará más énfasis. (Imagen 1)





Imagen 1. Revelador de placa bacteriana sobre superficies dentales. Fuente propia.



Imagen 2. Profilaxis dental con instrumentos manuales. Fuente propia.

Pero entonces, ¿en qué consiste la limpieza dental? La profilaxis dental es un tratamiento donde nuestro odontólogo va a emplear instrumentos especiales para que, ya sea de manera manual, ultrasónica o combinada, podamos quitar toda la placa bacteriana que no ha sido removida durante algún tiempo. El trabajo en equipo va encaminado a mantener una salud bucal óptima. Existen dos tipos de limpieza, la limpieza superficial y la profunda dependiendo del caso.

Una vez realizada la limpieza dental, es importante conocer que se requiere un seguimiento y que, a pesar de mejorar nuestras técnicas de higiene oral en casa, no se debe dejar de acudir periódicamente a este tratamiento. Se define el mantenimiento periodontal como la suma de las visitas donde el odontólogo realiza estas profilaxis, revisión y seguimiento a determinados intervalos encaminados a mantener la salud oral, previniendo y detectando enfermedades de la encía y otras patologías. Esta fase es muy relevante en el cuidado integral de la salud oral

teniendo como objetivos generales el prevenir la recurrencia y progresión de enfermedades de las encías y hueso, prevenir la pérdida de dientes, mantener una dentición limpia y aceptable a nivel funcional y estético y aumentar la probabilidad de detectar y localizar otras enfermedades en la boca.

Y entonces, ¿con qué frecuencia se cita al paciente? Hay dos aspectos que deben valorarse a la hora de establecer las fechas de cada cita de mantenimiento. En primer lugar, hay que valorar el panorama completo de la situación del paciente, incluyendo: niveles de placa dental, inflamación de la encía, cálculo o palca, sangrado, supuración, movilidad en los dientes, pérdida de hueso, caries. Como ejemplo tenemos pacientes que fuman, que tengan enfermedades como diabetes, enfermedades cardiovasculares, embarazo, con virus de la inmunodeficiencia humana, osteoporosis, genética, estrés, nivel socioeconómico.

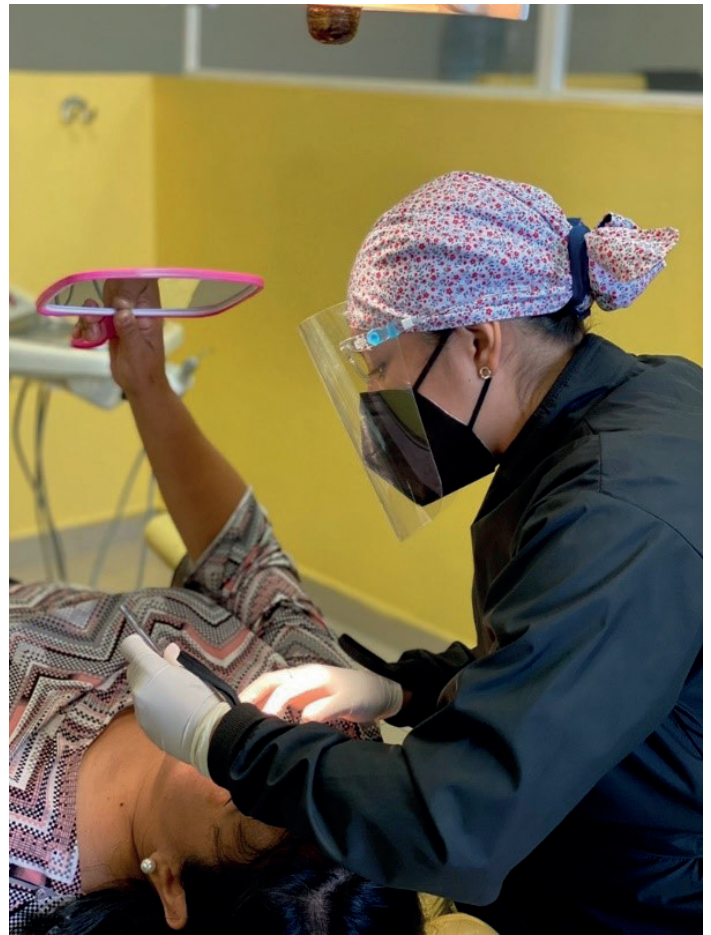


*Imagen 3. Consulta personalizada.
Fuente propia.*

La frecuencia de las citas de mantenimiento debe establecerse en función de la situación clínica local y general del paciente, así como en relación con condiciones ambientales, genéticas y adquiridas, valorando el riesgo que tiene cada uno de ellos. Dado a todos los factores antes mencionados, actualmente no es posible recomendar un programa estandarizado de intervalos de limpiezas o mantenimientos. Sin embargo, se puede categorizar a los pacientes según su nivel de riesgo y asignarlos a un intervalo de mantenimiento. La cita de limpiezas también es momento perfecto para seguir reforzando y hablando sobre hábitos saludables. Los dentistas nunca deben perder el enfoque y recordar que la atención personalizada es fundamental.

El intervalo más frecuentemente utilizado es un programa de mantenimiento restringido a la instrucción de higiene oral y la limpieza es cada 4-6 meses. Parece lógico que al finalizar el tratamiento comencemos con intervalos antes mencionados y se vayan ajustando según el riesgo individual que presente cada persona. Los resultados de diversos estudios sugieren que los intervalos de recuerdo podrían extenderse a al menos 1 año; pueden ir desde 3, 6, 12 meses según sea el caso.

Una cita de limpieza de mantenimiento suele tener una duración entre 45 y 60 minutos. Sin embargo, volvemos a la misma situación en donde cada caso es individual y diferente por lo cual los tiempos de tratamiento pueden variar dependiendo de, entre otras cosas, número de dientes del paciente, cooperación, eficacia de las higienes en casa, cumplimiento de citas, historia de enfermedad grave previa.



Referencias

- Renvert S, Persson GR. Supportive periodontal therapy. *Periodontol 2000-2004*; 36: 179-95.
- Carasol M, Lorente A. Mantenimiento Periodontal: objetivo, eficacia y protocolos clínicos. *Gaceta Dental* 222-2011; 122-135.



El Gobierno del Estado de México,
a través de la Secretaría de Cultura y Turismo,
con el objetivo de reconocer la trayectoria y trascendencia
de la obra de quienes han contribuido a engrandecer la literatura
escrita en lengua española, convoca al

PREMIO INTERNACIONAL
A LA TRAYECTORIA LITERARIA
Sor Juana Inés de la Cruz

BASES

PRIMERA. El premio se otorgará a la persona cuya trayectoria literaria se componga de obras que reflejen su capacidad de creación literaria, engrandezcan la naturaleza y los valores humanos, hayan influido en el pensamiento y la imaginación de escritoras y escritores, aporten a la lengua española a partir de una innovación estilística y temática, reflejen el dominio del oficio y prolonguen la tradición literaria en obras originales y contemporáneas, además de otras cualidades que consideren valorables el jurado y la comisión de premiación.

SEGUNDA. Podrán participar para la obtención del premio todas las personas que sean postuladas, sin distinción de nacionalidad, residencia, género o edad, y que gocen cabalmente de sus derechos civiles. Queda excluida la participación de quienes laboren para la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México.

La postulación deberá ser realizada por una persona jurídica colectiva o persona moral con fines culturales, editoriales y educativos. Una institución no podrá postular a más de un participante; no obstante, un participante podrá ser postulado por más de una institución.

TERCERA. Las instituciones deberán presentar sus candidaturas en la plataforma disponible en <<https://ceape.edomex.gob.mx/convocatorias>>. Este será el único medio de recepción de propuestas y solo se considerarán válidas aquellas entregadas dentro de los plazos marcados expresamente por esta convocatoria.

La postulación deberá atender los requisitos siguientes:

- I. Carta donde se presenta la institución postulante, persona a quien se postula y la descripción de los méritos que justifiquen la propuesta.
- II. Exposición pormenorizada de la trayectoria literaria.
- III. Documentos probatorios que acrediten la trayectoria de la persona participante y los demás elementos que aporten solidez a la candidatura propuesta.

Se desecharán las propuestas que no reúnan íntegramente los requisitos señalados en la presente convocatoria.

La recepción de postulaciones entra en vigor al día siguiente de la publicación de la presente y cierra el **31 de agosto de 2022**.

CUARTA. El jurado evaluará la trayectoria literaria de las personas postuladas y seleccionará la terna de finalistas que turnará a la comisión de premiación, instancia que dictaminará sobre la persona ganadora, cuyo nombre se dará a conocer el **3 de octubre de 2022**, a través de la página oficial de la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México. El fallo será inapelable.

La autoría que resulte ganadora recibirá \$750,000.00 (SETECIEN-TOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.). Dicho premio no podrá ser dividido ni concedido de manera póstuma. Asimismo, la persona ganadora cederá los derechos de alguna obra de su autoría,

preferentemente inédita, para su publicación a cargo de la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México.

QUINTA. La ceremonia solemne de premiación se llevará a cabo el **12 de noviembre de 2022**, fecha en que se conmemora el natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz, en el lugar y hora que la comisión de premiación designe.

SEXTA. El premio podrá declararse desierto cuando no existan candidaturas registradas que presenten los méritos suficientes. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la comisión de premiación atendiendo a lo establecido en los Acuerdos de la Secretaría de Cultura y Turismo de Gobierno del Estado de México, por el que se establecen las bases para el otorgamiento del Premio Internacional a la Trayectoria Literaria Sor Juana Inés de la Cruz, publicados en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* en fecha 1 de marzo y 29 de junio de 2022.

SÉPTIMA. Toda la información y los datos remitidos mediante la plataforma electrónica, así como la identidad de las personas propuestas, se considerarán confidenciales y serán resguardados conforme lo indica la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

OCTAVA. La participación en la presente convocatoria implica el conocimiento y la aceptación de todos los términos.

Toluca, Estado de México, 5 de julio de 2022.



Para más información al tel.: 722 215 45 69.

Correo electrónico: sc_cteape@edomex.gob.mx
Responsable de la publicación: Alfredo Barrera Baca

MISIÓN RESISTENCIA

UN ESPACIO PARA LÍDERES JÓVENES COMUNITARIOS

Por: Magdalena Jaime Cepeda

Coordinadora de Igualdad de Género de la UAdeC.

De acuerdo con Jornadas de Derechos Humanos AC, resistir siempre ha sido una “misión” en un país como México, en el que se vive con desigualdad, violencia, impunidad y violaciones permanentes a los derechos humanos que repercuten de manera particular en las personas jóvenes y sus distintas comunidades. Es una realidad que estas problemáticas se agudizaron durante la pandemia y se hicieron más visibles aún las asimetrías sociales, lo que vislumbró en los jóvenes la preocupación de vivir un futuro más incierto.

La convocatoria “Misión Resistencia Challenge” busca abrir un espacio para la formación de una nueva generación de líderes comunitarios jóvenes de origen diverso en su composición social, cultural, origen étnico; nivel socioeconómico y ubicación geográfica. Dicha formación busca basarse exclusivamente en la formación multidisciplinaria de la educación en y para los derechos humanos, la cultura de paz y la elaboración de proyectos y acciones colectivas de impacto social para fomentar el respeto a la dignidad de las personas. A partir de esto, se pretende conformar la “Red de Juventud para la Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz” que potencialice los resultados del programa de becas de formación y contribuya al seguimiento del desarrollo humano de las personas becarias del programa Misión Resistencia en los estados de Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Chiapas, Oaxaca y Coahuila.

La Universidad Autónoma de Coahuila, es la única universidad del norte del país adscrita al programa, se sumó a esta iniciativa en diciembre

de 2020 con la intención de poner al alcance de las y los universitarios el Programa Internacional de becas para estudiantes con potencial en Liderazgo y Compromiso Social. Con esto las y los estudiantes de la Autónoma de Coahuila tendrán oportunidad de interactuar con jóvenes de todo el país y recibir capacitación con organizaciones de prestigio internacional en materia de Derechos Humanos y Cultura de la Paz.

Las y los jóvenes que tengan interés de participar podrán inscribirse de forma individual o grupal, teniendo como fecha Límite de registro 29 de agosto. Quienes accedan a la beca podrán participar en un programa semipresencial (online-presencial) vivencial, interactivo, práctico/teórico con duración de 8 meses dividido en 4 etapas en las que se busca impulsar el desarrollo de habilidades de juventudes mexicanas con fuerte potencial de liderazgo y compromiso de servicio con sus comunidades rurales, indígenas, campesinas o en conflicto que habiten en los estados de Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Chiapas, Oaxaca y Coahuila, en alianza con instituciones, organizaciones y líderes del más alto prestigio nacional e internacional en el campo de los derechos humanos y la cultura de paz.

Cabe destacar que en 2021 participaron 300 alumnos de 19 universidades que presentaron 51 ideas de proyectos durante un trabajo que concentró 240 horas de capacitación y de los cuales se desprendieron 5 proyectos insignia. El 40 % de los proyectos de entonces fueron respecto al medio ambiente, 33% del área cultural y 27% de género.

LOS REQUISITOS DE POSTULACIÓN AL PROGRAMA DE BECAS SON:

Tener nacionalidad mexicana y residente del país; tener entre 18 y 35 años, estar cursando algún programa académico de nivel medio superior o nivel superior, contar con correo electrónico activo, contar con una computadora o celular con acceso a internet para videollamada.

Las temáticas específicas de inscripción:

Son las nuevas perspectivas de género, inclusión de personas con discapacidad, fortalecimiento de los pueblos indígenas; conservación del medio ambiente; combate al rezago educativo; desarrollo económico y oportunidades laborales; y desarrollo de las infancias.

Las y los estudiantes que participen en el programa recibirán constancia e incluso los proyectos no seleccionados podrán continuar para obtener su constancia internacional (se hará una selección de 6 proyectos por sede para la gala nacional).

La Beca otorga los siguientes beneficios:

- Cobertura y exención total de los costos, gastos operativos y tarifas necesarias para participar en las 4 etapas del programa de formación “Misión Resistencia” con duración de 8 meses que suman un valor aproximado de más de \$35,000 pesos por persona becaria.
- Oportunidad de contacto e intercambio profesional y académico con las y los voceros embajadores del programa; facilitadores, así como monitoras y monitores los cuales son reconocidas personas activistas y expertas a nivel nacional e internacional en derechos humanos, innovación social, educación, seguridad ciudadana, y emprendimiento.
- Oportunidad de contacto e intercambio cultural profesional y académico con otras personas jóvenes becarias del programa de otros estados de la República Mexicana.
- Oportunidad de vivir experiencias y enriquecimiento profesional, académico y humanista.

Para participar es necesario contactarse al correo: genero@uadec.edu.mx, al cual se enviará una Carta de Motivos y algún documento que acredite su pertenencia a una de las escuelas, facultades o institutos de la UAdeC.

La fecha límite de postulación al programa de becas es el 29 de agosto a las 23:59 hora CDMX.

TIENES ENTRE 18 Y 35 AÑOS?
TIENES POTENCIAL EN LIDERAZGO Y COMPROMISO SOCIAL

MISIÓN RESISTENCIA

¿TE GUSTARÍA INTERACTUAR CON JÓVENES DE TODO EL PAÍS Y RECIBIR CAPACITACIÓN CON ORGANIZACIONES DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE LA PAZ?

OBTEN PASES DE ASISTENCIA A LA CUMBRE MUNDIAL DEL PREMIO NOBEL DE LA PAZ, ADEMÁS DE TUTORÍAS Y LA OPORTUNIDAD DE FINANCIAMIENTO PARA TUS PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL CON DISTINTAS TEMÁTICAS.

INSCRIPCIÓN
INDIVIDUAL O
EN EQUIPOS

TEMÁTICAS:
GÉNERO, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN
CONSERVACIÓN Y
MEDIO AMBIENTE, PUEBLOS INDÍGENAS, DESARROLLO
ECONÓMICO Y OPORTUNIDADES LABORALES,
JUVENTUDES, INFANCIAS Y MÁS



LEADING BY EXAMPLE
WORLD SUMMIT OF NOBEL PEACE LAUREATES
OFFICIAL YOUTH PROGRAM

HEINRICH BÖLL STIFTUNG
CIUDAD DE MÉXICO
México y El Caribe



MISIÓN: RESISTENCIA
CHALLENGE



JORNADA DE
DERECHOS HUMANOS .AC

FECHA LÍMITE PARA POSTULARTE 29 DE AGOSTO

MAYORES INFORMES EN
genero@uadec.edu.mx



Universidad
Autónoma
de Coahuila



#TodosNosCuidamos
#CuidateyCuidaATusCompañeros
#NoBajesLaGuardia

REGRESO
SEGURO



UAdeC

TRANSVERSALIDAD E INSTITUCIONALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Por: M.C.A. Lorena Argentina Medina Bocanegra
 Coordinadora del Instituto de Investigación para el Desarrollo Integral de la Mujer

En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en septiembre de 1995, se produjo la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing con una asistencia de 17,000 participantes y 30,000 activistas, quienes acudieron con el objetivo de lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres por medio de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas y programas de desarrollo que se llevarán a cabo en los 189 países firmantes por parte de la **Organización de las Naciones Unidas**.

La ONU, en conjunto con los liderazgos a nivel mundial, establecieron en septiembre de 2015, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en los cuales dedica el número 5 a la Igualdad de Género, visibilizándolo como una prioridad para erradicar la pobreza, proteger al planeta, asegurar la prosperidad y con ello, el establecimiento de los mecanismos de coordinación necesarios para la eliminación de la violencia existente hacia las mujeres y niñas y generar las condiciones para su empoderamiento.

El **Instituto Nacional de las Mujeres** en guía metodológica, define la Transversalidad de género de la siguiente manera: *“forma como se busca impactar en los programas y las estrategias de gobierno. Actuar de una manera transversal en las políticas públicas, programas, áreas y personal de un gobierno significa influir en la cultura, las formas de pensar, los valores, las prácticas y los*

hábitos de las y los servidores públicos. Para ello, es necesario sensibilizar, capacitar e informar al personal sobre temas de género, derechos humanos de las mujeres, legislación nacional, legislación estatal y convenios internacionales que protegen a las mujeres”.

Así mismo plantea algunas recomendaciones para lograr la transversalidad de género, que al expresarlos para contextos generales describo como sigue:

- Incorporar la perspectiva de género en la agenda institucional organizacional.
- Promover la contribución e interacción ordenada entre las diferentes áreas o dependencias que integren la organización para mantener la escucha activa que nutra la planeación, el diseño de las estrategias y acciones que se lleven a cabo con el objetivo de lograr la igualdad de oportunidades entre los hombres y mujeres.
- Implementar las acciones afirmativas necesarias para corregir las desigualdades en la ruta planteada hacia el logro de la igualdad sustantiva y por ende su establecimiento como políticas.
- La creación de unidades de género en cada área o dependencia, que sirva como vínculo para operar los diversos programas derivados de las políticas institucionales para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.



La transversalidad de género es el medio para llegar a la institucionalización.

Al existir transversalidad se evidencia la voluntad íntegra de la máxima autoridad para generar armonización legal, políticas, estrategias y condiciones necesarias para efectuar el proceso de transversalización, dado que se requiere tiempo del equipo de trabajo que participa en la planeación, coordina el desarrollo, pone en práctica y mide los resultados en las áreas y proyectos clave con perspectiva de género, la totalidad de acciones de los diferentes procesos, programas, ejercicios de retroalimentación que permitan establecer nuevos parámetros o corregir para lograr los resultados con el apoyo del presupuesto necesario para su realización.

Con la suma de lo anterior podemos identificar institucionalización en una entidad.

El **Instituto de Investigación para el Desarrollo Integral de la Mujer Universitaria** es una dependencia de nuestra máxima casa de estudios dedicada a generar información y propuestas con enfoque de género, que contribuya a la toma de decisiones para la mejora de condiciones de las universitarias hasta el logro de la igualdad sustantiva.

Actualmente tenemos varias investigaciones en curso y la honrosa responsabilidad de la Coordinación Nacional de Igualdad de Género. La Asociación de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, aprobó y nos comisionó para el desarrollo del proyecto Distintivo Igualdad de Género, por medio del cual se reconocerá el avance en esta materia a toda institución afiliada que muestre evidencias de cumplimiento con los criterios establecidos y que indiquen la transversalidad de la perspectiva de género en el quehacer universitario de su institución. La meta es clara, determinante, necesaria y urgente. La transversalización de la perspectiva de género no puede ni debe esperar.

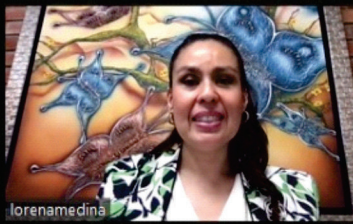
La oportunidad de incidencia directa asciende a más de 400 instituciones afiliadas en nuestra nación.

Organizamos coloquios a lo largo del país, derivado de la tarea de acopio de casos de éxito, experiencias y resultados de investigación en los temas de:

- Gestión institucional,
- Violencia de género,
- Educación y género,
- Responsabilidad social en clave de igualdad,
- Investigación, vinculación y divulgación del conocimiento científico,

COLOQUIOS REGIONALES DISTINTIVO IGUALDAD DE GÉNERO ANFECA

Invita la Coordinación Nacional
de Igualdad de Género



lorenamedina



SANDRA HERRERA RODRIGUEZ



Helena Zapata



MARIA DEL CARMEN BAUTISTA SANCHEZ



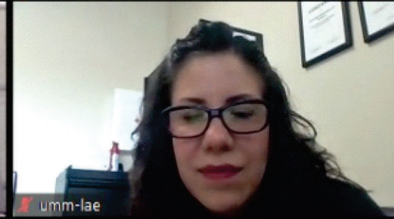
TESE_Esther Acevedo



Rosa María Solís



Liliana Guzman



umm-lae

Lo anterior con el objetivo de contar con un instrumento lo más completo posible, que funja como guía para transversalizar la perspectiva de género.

Instancias externas a las afiliadas se han sumado en el sano deseo de participar para el logro del propósito conjunto.

Actualmente nos encontramos en el proceso de brindar acompañamiento por medio del programa de diplomado *Género, Innovación e Implementación de Estrategias Universitarias para la Igualdad Sustantiva*. Agradezco a la Maestra Martha Cecilia Álvarez Osorio, presidenta

de la Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública, por sumarse en esta propuesta.

Aportamos para construir un nuevo civismo universitario que sea la base de una vida libre de violencia para las mujeres y con acceso igualitario a las oportunidades.

El participar en la coordinación de estos trabajos, en nuestro espíritu de investigación, nos enriquece y permite contar con un panorama más amplio de carácter nacional que beneficie tanto a la comunidad universitaria de nuestra Alma Mater como al país entero.

Referencias:

<https://beijing20.unwomen.org/es/about>

<https://www.unwomen.org/es/how-we-work/un-system-coordination/gender-mainstreaming>

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Hidalgo/hgo_meta5_2011.pdf

La Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de
Contaduría y Administración
por medio de la
Coordinación Nacional de Igualdad de Género

Ofrece a sus instituciones afiliadas / observadoras el:

DIPLOMADO: GÉNERO, INNOVACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS UNIVERSITARIAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA

GRUPO 2

Objetivo general:

Desarrollar plan maestro de formación para sensibilizar e implementar estrategias universitarias, como mecanismo individual y colectivo de incidencia para actuar con equidad para el logro de la igualdad sustantiva, la atención y prevención de la violencia de género en el ámbito universitario.

Dirigido:

Funcionariado, docentes,
personal investigador y administrativo.

Duración 120 horas:

56 horas clase a distancia
64 horas trabajo individual en casa

Sesiones

Viernes y Sábados
14 sesiones a distancia / 4 horas

Fecha de inicio:
23 de septiembre de 2022

Cupo Limitado
Sin Costo

MÓDULO 1 Encuadre y Marco Conceptual



Dra. Marianella Espinosa Lara
Universidad de Monterrey

MÓDULO 2 Perspectiva de Género e Interseccionalidad



Dra. María Eugenia Romero Olvera
Universidad Michoacana de
San Nicolás de Hidalgo

MÓDULO 3 Estructura Normativa



MCA y MF Mtra. Helena del
Carmen Zapata Lara
Universidad Veracruzana

MÓDULO 4 Derechos Humanos



Dra. María de los Ángeles
Cervantes Rosas
Universidad Autónoma de Occidente

MÓDULO 5 Violencia de Género y Discriminación



Dra. Rosa María Solís Salazar
Benemérita Universidad Autónoma
de Puebla

MÓDULO 6 Equidad e Igualdad de Género



MDH Elizabeth M. Garmendia Guerrero
Tecnológico de Estudios Superiores
de Ecatepec

MÓDULO 7 Diseño de Estrategias de Incidencias e Intervención



MCA Lorena A. Medina Bocanegra
Universidad Autónoma de Coahuila

MÓDULO 8 Presentación de Agenda



Dra. Nadima Simón Domínguez
Universidad Nacional Autónoma
de México

PARA MÁS INFORMACIÓN

M.C.A. Lorena Argentina Medina Bocanegra
lorena_medina@uadec.edu.mx
Coordinadora Nacional

LIGA DE REGISTRO

<https://forms.office.com/r/pNf2uc3AxF>



<https://www.facebook.com/GacetaUAdeC>

doble
comp



<https://twitter.com/GacetaUadec>

Life
vante



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

2022

Agosto 2022

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Septiembre 2022

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Octubre 2022

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Noviembre 2022

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Diciembre 2022

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Nota:

Las fechas y actividades que aquí se describen pueden aún ser susceptibles de cambios, sin previo aviso.

- Examen de admisión Bachillerato
- Examen de admisión Licenciatura
- Examen de admisión posgrado
- Publicación de resultados
- Inhábil
- Vacaciones
- Registro aspirantes y pago de fichas de admisión
- Inicio de clases Bachillerato Licenciatura y Posgrado
- Evaluación a docentes
- Impresión de Fichas de admisión
- Último día de clases
- Entrega de documentos

CALENDARIO OFICIAL



2023

Enero 2023

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Febrero 2023

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

Marzo 2023

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Abril 2023

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Mayo 2023

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Junio 2023

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Julio 2023

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Agosto 2023

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

“EN EL BIEN FINCAMOS EL SABER”



¿PARA QUÉ PROTEGER ESPACIOS NATURALES?

Por: Mayte Cepeda

Al pensar en lugares desérticos, mucha gente suele pensar que no hay gran riqueza natural para proteger. Grave error. Yo estaba en ese grupo de gente hasta que con el tiempo fui conociendo, aprendiendo y quitándome la vela de los ojos sobre mi errónea percepción del desierto.

Resulta que somos afortunados como coahuilenses por la gran diversidad ecológica con la que contamos. Formamos parte de la Ecorregión denominada Desierto Chihuahuense considerada de gran importancia por la riqueza terrestre y acuática que se desarrolla en la misma, con especies de flora y fauna maravillosas y en algunos casos endémicas, sujetas a protección legal.

Por su condición desértica, Coahuila tiene casi la totalidad de su territorio con clima seco y muy seco, dejando solo un pequeño porcentaje a espacios templados y húmedos.

No obstante, esto representa una condición retadora para la supervivencia para las especies de fauna más que de flora para su desarrollo, permanencia y continuidad. Los esfuerzos que hagamos para proteger nuestras especies coahuilenses, ayudando a la naturaleza misma, se reflejará en el fortalecimiento al desarrollo sostenible que toda sociedad debiera perseguir para asegurar su bienestar.



Las leyes ambientales establecen diversos esquemas de protección para espacios naturales. Uno de ellos se refiere a las áreas naturales protegidas. Cada orden de gobierno –federación, estados y municipios– tiene la competencia para regular y establecerlas bajo distintas denominaciones y categorías, atendiendo diversas circunstancias para optar por la categoría que corresponda.

En el orden estatal, existen reservas naturales estatales, como el caso de la Sierra de Zapalinamé; monumentos naturales como el Arroyo Las Vacas; parques estatales como el caso del Bosque Urbano Ejército Mexicano, entre otras. En el municipal existe la Sierra de Jimulco, como reserva ecológica municipal, mientras que la Federación maneja otras categorías como el área de protección de flora y fauna denominado Maderas del Carmen, por citar algunos ejemplos.

Sin embargo, hay una categoría en la que quiero hacer mayor énfasis: las reservas naturales voluntarias. Estos espacios resultan de la conjunción de dos voluntades, la de un propietario por un lado y, la del gobierno estatal, por el otro. Juntas estas voluntades, se suman en diseñar un esquema de ganar-ganar para proteger y conservar espacios naturales, con el objetivo de preservar el equilibrio ecológico en la entidad y respetar los procesos biológicos de las especies que los habitan.

Estos esquemas se elevan al rango de decreto que se emite por el Ejecutivo Estatal, se establecen las acciones permitidas en las áreas sujetas a protección, siempre que sean compatibles con los fines de protección, conservación y preservación –incluso pueden establecerse áreas de sacrificio para otro tipo de actividades–, esto con el fin de que el propietario o poseedor legal del predio sujeto a protección vea la conveniencia de tener el apoyo y colaboración de la autoridad ambiental, para la protección de su espacio natural y así sumarse a la voluntad de velar por cuidar la naturaleza.

Al día de hoy, se han sumado ya veintiocho reservas naturales voluntarias en nuestra entidad y la lista continúa. Esto nos pone a la cabeza a nivel nacional en el establecimiento de estos espacios protegidos en el que sociedad y gobierno muestran su interés común, que es el de preservar la naturaleza bajo esquemas coordinados de colaboración, buscando con ello mejorar las condiciones presentes y futuras de los espacios naturales que se integran a la gran riqueza que sí tiene nuestro hermoso y desértico estado de Coahuila de Zaragoza.

Si quieres conocer más sobre las reservas naturales voluntarias entra a www.sma.gob.mx o contáctanos para más información.

RECIBIMOS A LA SEGUNDA GENERACIÓN EN LÍNEA

Por: Dra. Sylvia Marisol Díaz Valencia

Presidenta de la Academia de Derechos Humanos y Coordinadora de la Licenciatura en Derecho en Línea de la Facultad de Jurisprudencia, de la UAdeC

La **Facultad de Jurisprudencia** se encuentra próxima a celebrar su 80 aniversario. El día primero de abril del próximo año, la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila celebra sus primeros 80 años de vida académica, fundada por Don Francisco García Cárdenas, cuyo busto recibe a quienes visitan la biblioteca que en su honor lleva su nombre y que recientemente fuera remodelada para uso de quienes estudian en la Facultad de Jurisprudencia y todas aquellas personas que tienen interés en investigar sobre temas jurídicos.

En el marco de su magna celebración, esta institución educativa formadora de profesionales del derecho, de la mano con la rectoría, ha trabajado en nuevas formas de enseñanza-aprendizaje del derecho, tomando como reto del cual se debía salir adelante la pandemia derivada del Covid 19, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación que permitieron permanecer en contacto a las generaciones de estudiantes con sus docentes, a pesar de la necesaria distancia física.

Asimismo, el director Alfonso Yáñez Arreola y su dinámico y comprometido equipo de trabajo, se dieron a la tarea de generar nuevas alternativas de estudio en la institución, con la visión de que el derecho a la educación es de todas las personas y saldar deudas históricas con quienes poseen el legítimo interés por pertenecer a la institución



pero que por diversos motivos no habían tenido la oportunidad de su ingreso y permanencia, todo ello en el marco de la visionaria normativa universitaria.

Este año salda una deuda histórica más, la extensión de la Facultad en Monclova, bajo el amparo de nuestra máxima casa de estudios con la primera generación con casi 50 estudiantes de licenciatura en derecho y la misma matrícula en posgrado, ambos en modalidad presencial, constituyendo la mejor oferta académica para la región centro y desierto de Coahuila. Esta extensión y la licenciatura en derecho en línea amplían la oferta académica en casi 80% antes del segundo año de la actual administración.

Ahora “la Facultad de Jurisprudencia vive un proceso de consolidación académica como una institución moderna y de referencia” señaló el director en la ceremonia de inicio de cursos del ciclo escolar 2022-2023. Lo cual es totalmente cierto, recibe con gran beneplácito y compromiso a la segunda generación de estudiantes de la licenciatura en derecho en línea, que viene a consolidar los trabajos que han realizado durante ya un año cumplido, las y los estudiantes que integran la primera generación de dicha modalidad de educación a distancia.

La licenciatura en derecho en línea de la Facultad de Jurisprudencia se presenta como



una estupenda opción de estudio profesional. La plataforma de estudio y trabajo escolar está disponible las 24 horas del día los 7 días de la semana, tiempo durante el cual sus estudiantes, en forma modular y de acuerdo a su disponibilidad de horarios, desarrollan y cumplen el plan de estudios vigente, contando con facilitadores para el cumplimiento de los objetivos y evaluaciones del conocimiento adquirido materia por materia, hasta concluir su carrera en tan solo 4 años.

En pleno siglo XXI el equipo de la Facultad de Jurisprudencia se encuentra trabajando en instrumentar sistemas que aseguran su competitividad y avance educativo, con sólidas bases para seguir cumpliendo la misión que la sociedad coahuilense le tiene encomendada: educar a profesionales del derecho, haciendo uso de estas plataformas que han demostrado su éxito en otras escuelas y facultades universitarias y que en Jurisprudencia veremos su consolidación dentro de 3 años, con el egreso de la primera generación.

Es grande el reto de coordinar los esfuerzos para que esta modalidad cumpla con las exigencias académicas y de calidad que nuestra máxima casa de estudios exige, sin embargo, se combinan varios factores para que esta meta se cumpla: funciona la administración de la Facultad, sus docentes: magistrados, jueces, notarios, funcionarios, litigantes, académicos,

investigadores, son personas excepcionalmente comprometidas y además, que a nuestra aula virtual llegan las mejores personas, capaces y seguras de que pueden lograr la meta que se han propuesto de obtener el título que acredite su licenciatura en derecho.

Para Jurisprudencia es imperativa la formación de cuadros profesionales comprometidos con la justicia, que serán agentes de transformación social, con una gran ventaja, el manejo de plataformas y tecnologías que han demostrado su importancia en esta época y que vienen a ser una herramienta indispensable para la formación de juristas cuya vocación y anhelo por pertenecer a Jurisprudencia no cesó y que será la fuerza que les permitirá estudiar con compromiso y ejercer con responsabilidad y compromiso social.

Bienvenida sea la segunda generación de la licenciatura en derecho en línea de la Facultad de Jurisprudencia de la UA de C. Tienen el respaldo de una prestigiada institución educativa consolidada, con una directiva dinámica, un claustro docente de excelencia, activa sociedad de alumnos, brillantes estudiantes y su coordinación que les acompañaremos durante su trayectoria académica, con el único interés de que aprendan el derecho en todas sus ramas y un día ver cumplido su sueño de ser orgullosamente egresados de nuestra dilecta Jurisprudencia.



PRESENTAN NUEVA EDICIÓN DE LA GACETA NACIONAL UNIVERSITARIA SOBRE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Participan diez instituciones de educación superior, quienes comparten proyectos on line para la docencia y la extensión universitaria

La educación a distancia es un reto y necesidad que las universidades han incorporado a sus líneas de acción para generar ambientes de enseñanza-aprendizaje flexibles e incluyentes, con apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Educación a Distancia, una Necesidad en el Mundo Actual

La educación en línea se ha convertido en el medio ideal para promover la inclusión en el mundo laboral de personas con limitaciones físicas, geográficas, de edad o disponibilidad de tiempo, pues el estudiante puede aprender desde cualquier lugar y a su ritmo.

La Universidad Autónoma de Coahuila, convencida de que los métodos de enseñanza evolucionan y deben adaptarse a las necesidades globales, se dio a la tarea de diseñar una Reforma Académica Universitaria con un Modelo Educativo innovador que responda a las exigencias actuales, institucionales y del entorno.

La dependencia orientada a contribuir con ese objetivo es la Coordinación General de Educación a Distancia (CGED), la cual cuenta con un Campus Virtual y es creada con navegador en la plataforma Moodle, amigable para quienes no están familiarizados con las herramientas tecnológicas, además de brindar asesoría de 65 facilitadores expertos en su área de

estudio, quienes atienden las dudas o necesidades de cada alumno.

La CGED, está orientada a ofrecer educación media superior, superior y de formación continua en línea por medio de recursos digitales sostenidos en una plataforma virtual, con programas de bachillerato, bachillerato empresarial, licenciaturas, diplomados, así como cursos, talleres y certificaciones continuas, accesibles para cualquier miembro de la comunidad universitaria y público en general.

Por medio del Campus Virtual se ofertan las licenciaturas en Administración de Empresas, Contaduría, Administración de Recursos Humanos y Negocios Internacionales, respaldadas por la Facultad de Administración y Contaduría de Monclova.

Además, el bachillerato y bachillerato empresarial, los diplomados en Microsoft Office, Educación Ambiental y Educar para la Paz; Competencia Docente; además de certificaciones en los paquetes de Office Word, Excel, PowerPoint y Acces, Adobe Photoshop,

• **Bachillerato**



• **Talleres**



• **Certificaciones continuas**



Para dar muestra de la labor que realizan las Instituciones de Educación Superior sobre dicho tema, la Red Nacional de Gacetas Universitarias presenta la edición número 13 de la **Gaceta Nacional Universitaria, bajo el título: “Acortando distancias, educación on line”**.

En este número participan diez de más de una treintena de instituciones de educación superior del país que conforman la Red Nacional de Gacetas Universitarias: CETYS Universidad, La Salle Ciudad de México, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Universidad Autónoma de Coahuila, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la Autónoma de Querétaro, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la Universidad de Colima, la Universidad de Guadalajara y la Universidad Autónoma del Carmen.

Destacan en esta edición, proyectos como “Plataforma Garza, la herramienta útil para estudiantes y docentes”, “Syllabus, más que dejar a un lado las boletas”, “Diplomado Agentes TIC”, “Extensión Desde Casa”, entre otros.

Con este número 13, comienza el quinto año de publicación de la Gaceta Nacional Universitaria. Desde su primer número ha mantenido el objetivo de fortalecer la difusión de todas aquellas acciones, programas, estrategias y ámbitos en los que las instituciones de educación superior se desempeñan.

De tal forma, que la Red Nacional de Gacetas Universitarias ha compartido temas como los indicadores de calidad de las universidades, el impacto de la investigación, responsabilidad social, arte y cultura, oferta de posgrados y revistas académicas; así como los diversos aspectos que derivaron de la pandemia por la COVID-19.

La edición “Acortando distancias, educación on line” puede consultarse en el sitio web de la Red Nacional de Gacetas Universitaria

<https://redgacetasuniversitarias.mx/>

o directamente en el siguiente enlace:

<https://redgacetasuniversitarias.mx/revistas/13/index.html>

• Cursos

• Licenciaturas

• Diplomados

Dreamweaver y Flash, y en Desarrollo de Software; cursos y talleres de Liderazgo Efectivo, Productividad Laboral, Nuevas Tendencias en Marketing, Programa de Inmersión al Modelo Educativo, y Planeación Estratégica.

Debido al óptimo desarrollo, uso y aplicación de las tecnologías en los planes educativos en línea, durante la pandemia la CGED realizó convenios con instituciones de la UAdeC para brindar el servicio mediante la carga digital de contenidos a la plataforma y que, de esta manera, sus estudiantes hagan uso del Campus Virtual.

Colaboran con la Facultad de Sistemas de Saltillo para que los alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas la cursen de manera híbrida a través de la plataforma; con la Facultad de Psicología tienen la licenciatura en Psicología; con la Facultad de Jurisprudencia se está desarrollando la carrera de Derecho cien por ciento en línea de la mano del equipo de Diseñadores Instruccionales de la CGED y expertos en Derecho para la generación de contenidos, que son sujetos a una revisión para luego ser transformados en documentos digitales.

Por otro lado, para la Facultad de Enfermería “Dr. Santiago Valdés Galindo”, se brinda el servicio al cargar materias aisladas de la carrera, dando la oportunidad de que sus alumnos puedan dedicar más

tiempo a la práctica y estudiar contenidos teóricos de manera virtual fuera de las aulas.

Con el programa Apoyo a Escuelas, los secretarios académicos de las carreras afines a los programas de licenciatura o bachillerato en línea, solicitan la inscripción de algún estudiante para cursar una materia específica con el objetivo de regularizarla o adelantarla, y así evitar que el alumno se atrase.

Como parte su compromiso con la sociedad, la UAdeC cuenta con convenios de colaboración con la Confederación de Trabajadores de México (CTM), donde los agremiados que estudian en la Universidad Laboral de México (UNILAM), utilizan la plataforma virtual de la UAdeC; también, con gobiernos municipales del estado de Coahuila en donde ellos aportan espacios físicos con computadoras e internet para que sus trabajadores hagan uso del Campus Virtual y de la oferta académica de la máxima casa de estudios.

La UAdeC contempla en el nuevo Modelo Educativo, el uso de plataformas digitales para el desarrollo óptimo a través de diversas directrices como el proceso de enseñanza-aprendizaje; a fomentar la comunicación y coordinación entre quienes integran la comunidad universitaria y comunidad en general.

Caminar por Comala y el llano

Por: C.P. Juan de Dios Rivas
Secretario Administrativo y
catedrático en la Escuela
de Artes Unidad Torreón.

Los mitos y las leyendas han seducido a los pueblos desde un tiempo que no es posible determinar debido a la enorme distancia que lo separa de nuestro hoy contemporáneo. Mujeres y hombres con logros que son toda una hazaña se encuentran asentados en las páginas de innumerables libros y en la memoria de los habitantes de regiones, de países y del orbe. Los mitos y leyendas son, por lo común, muy antiguos; pero también recientes. Incluso pueden vivir en el sentido literal del verbo. Una leyenda viva de las letras comarcanas es Saúl Rosales Carrillo.

El pasado 27 de julio se presentó su más reciente libro, *Ecos de Comala y el llano*, en el Teatro Alfonso Garibay de la ciudad de Torreón. El análisis de la obra y los comentarios fueron expuestos por una tríada de escritores: Jaime Muñoz Vargas –editor del volumen–, Fernando Fabio Sánchez y el autor. Saúl Rosales Carrillo no requiere presentación. Sin embargo, rememoremos que es autor de más de una veintena de libros que abarcan poesía, cuento, novela, ensayo, teatro, crónica y periodismo. Entre ellos sobresalen los títulos *Autorretrato con Rulfo*, *Memoria del plomo*, *Iniciación en el relámpago*, *Vestigios de Eros*, *Dialéctica de la pasión*, *Laguna de luz*, *Dichos de Sor Juana*, *Un año con El Quijote*, *Jales sobre habla lagunera*, *Cantata por Raúl Ramos Zavala* y *Reseñas y señales de narrativa y poesía laguneras*. Además, los talleres literarios dirigidos por él prepararon a plumas que han destacado en el ámbito nacional y extrafronterizas. El también autor de *Sor Juana en un vitral* es Miembro Correspondiente de la Academia Mexicana de la Lengua.

Ecos de Comala y el llano recopila textos ensayísticos sobre la obra de otro mito y leyenda de las letras: Juan Rulfo. El volumen muestra las lecturas, el análisis y las observaciones del académico referentes a *Pedro Páramo* y *El llano en llamas*. Y no sólo eso: *Ecos...* incluye “*Autorretrato con Rulfo*”, narración que da título al libro homónimo de cuentos publicado en la colección “*Literatura Mexicana Contemporánea ¿Ya Leíste?*”. Si bien los análisis, ensayos y comentarios en torno a la obra de Rulfo son tan copiosos que aparentan infinitud y se temen inabarcables, los vislumbres, apuntes y reflexiones de Rosales en *Ecos...* agregan un cristal con tono diferente a la visión y a las reminiscencias que tenemos los lectores del inmortal autor jalisciense en cuanto a

los dos libros que lo convirtieron en un clásico universal. En cada una de estas páginas asistimos a la enorme admiración que Saúl Rosales profesa por ambas obras de Rulfo y por el mismo Rulfo, así como a su atenta y cazadora mirada que atrapa y exhibe numerosos detalles estéticos y estilísticos contenidos tanto en Pedro Páramo como en El llano en llamas.

En “Cómo llegué a Comala (o cómo llegué a leer Pedro Páramo)”, Saúl revive el arribo a sus manos de “...la genial novela (el genial poema) de Juan Rulfo”. Por entonces, Rosales trabajaba en los talleres de la aeronáutica militar pertenecientes al ejército de nuestro país. Hasta dichos talleres llegó un vendedor de libros; es la ciudad de México, es el año de 1962. El autor de Ecos... aclara: “Por eso, ahora en nuestra época, la presencia allí del vendedor de libros podría parecer hasta surrealista. Sin embargo, en aquel tiempo las editoriales empleaban agentes que vendían libros como vender afeites de Avón”. Unas líneas más adelante, continúa: “Realmente en esa ocasión me hice de todo un lote de la Colección Popular del FCE, completado con Juan Pérez Jolote, El diosero y El llano en llamas; La creación y La tierra pródiga”.

Las líneas del volumen que conforman el ensayo “Primitivismo del rencor vivo y otras pasiones” apuntalan las formas y los motivos del “rencor vivo” que Pedro Páramo y Comala albergan y ejercen contra los demás; rencor que va desde Dolores, la madre de Juan Preciado, pasando por Susana San Juan –gran amor del cacique–, hasta llegar e invadir al sacerdote del pueblo, el mismísimo padre Rentería. Aun cuando Pedro Páramo es quien hiere de muerte a Comala con su rencor vivo trasmutado en indiferencia, al leer y releer la novela, y con apoyo en el enfoque de Rosales, es inevitable descubrir que el odio, las pasiones destructivas y las atroces conductas de los habitantes de esta comunidad sobre brasas terminarán por fulminar la vida –si es que se le puede llamar así– de la comunidad, como si se tratara de Sodoma y Gomorra. Sólo que a diferencia de estas entidades bíblicas, Comala no tendrá sobrevivientes.

Saúl Rosales, en el apartado “Flores de Rulfo y Baudelaire”, señala cómo el gran narrador jalisciense desciende hasta “los bajos fondos

del alma humana” para crear belleza y poesía: “Reconocidas en la novela, las pasiones no llevan a la contrición sino a la admiración gracias a su potencia de convertirse en palabra artística. La fuerza poética con que las expresa el escritor mexicano las vuelve no pasiones pecaminosas sino masa dúctil que satisface el apetito de belleza”.

Cuando Rosales Carrillo afirma que Pedro Páramo es un “genial poema”, no lo hace únicamente guiado por el impulso de la emoción que experimenta al leer la novela, sino también con evidencia en mano recolectada durante su exposición a las voces polifónicas, a los ecos, que cuentan esta mítica historia. Todo ello es develado a través de la literatura comparada, entre las obras de Ramón López Velarde y Juan Rulfo, que se muestra en “Ecos de Comala y el llano”, texto que da título al libro. Se trata de un estudio muy completo en donde aparece otro autor que apasiona y ha influido en demasía al escritor torreonense: Cervantes. Es así como se descubren y asientan la eufonía y la musicalidad de la novela, cuyos personajes hablan en prosa poética y no en simple prosa.

Y no podía faltar un contenido extra e imperdible en el libro: “Autorretrato con Rulfo”, relato autobiográfico en donde el protagonista conoce en persona al escritor jalisciense y recibe de él una tarjeta autografiada. ¿Aparece la tarjeta en el volumen? Encontrar la respuesta es un muy buen motivo para leer Ecos... de inicio a fin.

Si bien el libro aparenta brevedad, se trata solamente de eso, de apariencia. Cada una de sus páginas rebosa conocimiento, destellantes observaciones, importantes descubrimientos y una prosa estética y amena. Como mencionaron en la presentación Jaime Muñoz y Fernando Fabio, Saúl Rosales Carrillo –maestro en toda la amplitud de la palabra– seduce con sus letras para que el lector se aventure a caminar, nuevamente o por vez primera, por Comala y el llano con una mirada más atenta y una visión más abierta y abundante.

Referencia:

Rosales, Saúl, Ecos de Comala y el llano, edición de autor, Torreón, Coah., México, 2022, 74 pp.



FACTORES FAMILIARES QUE INFLUYEN EN EL ABANDONO ESCOLAR

Dra. Claudia Elena Castillo Morquecho

Docente de la Escuela de Bachilleres "Urbano Riojas Rendón", Unidad Norte

Todos los seres humanos deben pasar por las distintas etapas de la vida, unas más complicadas que otras, y los alumnos de educación media superior se encuentran en la transición de la pubertad a la adolescencia, por lo que se le considera que debe hacer frente a las tareas de identidad personal, responsabilidad y valores. El abandono escolar es uno de los principales problemas que enfrenta la educación media superior, más allá de la falta de recursos económicos, existen algunos otros factores que intervienen en la decisión de abandonar la escuela.

Algunos de los problemas con los que se enfrentan frecuentemente en la familia son: problemas de salud de los padres o de algún familiar cercano al que tiene que cuidar, la separación de los padres y por consiguiente los problemas emocionales, cuidar de sus hermanos más pequeños porque papá y mamá trabajan, así como los problemas económicos. La falta de recursos económicos es un factor determinante para que los alumnos abandonen la escuela, ya que no cuentan con los recursos para liquidar su inscripción, y en su mayoría tramitan el crédito a la inscripción que la Universidad Autónoma de Coahuila ofrece a sus estudiantes para que lo realicen en parcialidades. Ante esta situación se presentan otros factores como la desmotivación, frustración, bajas expectativas de futuro, embarazos no deseados, falta de comunicación con los padres.

Para las familias el que el hijo continúe estudiando, significa que tendrán un futuro mejor y exitoso, donde la educación les abrirá las puertas para un mejor futuro.

Con la finalidad de apoyar a las y los estudiantes con riesgo de abandono escolar se sugiere el acompañamiento con estrategias de orientación educativa, profesiográfica y el apoyo de habilidades en el aprendizaje. Que cada semestre se impartan conferencias y pláticas sobre métodos anticonceptivos y embarazo precoz.

Promover que se lleve a cabo un seguimiento de los alumnos que no asisten regularmente a la escuela e identificar las causas, para canalízalo al programa de tutoría de pares y así evite el abandono escolar.

Un alumno tiene más posibilidades de alcanzar el éxito escolar cuando la familia se responsabiliza del aprendizaje de sus hijos, junto con la escuela.



Abandera Rector al Ballet Folklórico de la UAdeC que participará en el 18 Campeonato Mundial FIDAF Brasil 2022





El rector de la UAdeC, Salvador Hernández Vélez, abanderó al grupo de **Ballet Folklórico** que representará a la máxima casa de estudios, al estado de Coahuila y a México en el 18 Campeonato Mundial FIDAF Brasil 2022.

Serán 22 bailarines, siete músicos y el director del grupo que del 7 al 11 de septiembre competirán con grupos de danza folklórica de países seleccionados como España, Grecia, Perú, Tailandia, Polonia, Letonia y Martinica.

En la sala de juntas del despacho de la rectoría, el Rector, entregó la Bandera de México y la de la máxima casa de estudios a los alumnos Griselda González López, Ximena Martínez Ramos, Darío Alfredo Valerio Ortiz y Alexis Dávila Sifuentes, acompañado por la coordinadora de Difusión y Patrimonio Cultural, Ana Sofía Rodríguez Cepeda y del Maestro y director del Ballet Folklórico, Miguel Salazar Valdés.

El grupo de Ballet Folklórico de la UAdeC, está integrado por universitarios de distintas, escuelas, facultades e institutos de la máxima casa de estudios, se caracteriza por prepararse arduamente para sus presentaciones, detrás de las cuales existe un trabajo integral que se desarrolla a través de clases estructuradas que constan de tres fases: acondicionamiento físico, clase técnica y ejecución de bailes y danzas.



Durante su mensaje a los jóvenes bailarines y a su director, el rector Salvador Hernández Vélez les felicitó por su práctica, disciplina, trabajo y constancia para llegar a un certamen tan importante en el que representarán no sólo a la máxima casa de estudios sino al país, porque dijo lo que hacen al combinar sus estudios, trabajo y la danza, les genera hábitos que los convierte ya en personas de éxito.

Por su parte, Sofía Rodríguez Cepeda, agradeció el apoyo incondicional que brinda la rectoría y cada una de las dependencias universitarias para llegar al campeonato internacional de folclor; dijo llevarán cinco cuadros distintos de la República Mexicana con los que evaluarán entre otras cosas la técnica artística.

El director del Ballet, Miguel Salazar Valdés, explicó que entre las actividades del grupo también ofrecerán una noche mexicana, además de compartir en una primaria local sus cuadros artísticos y el jurado califica la convivencia social de los integrantes del grupo con los ciudadanos anfitriones; agregó que además de los tres primeros lugares se premiará a el mejor vestuario, mejor música y el premio especial del público por medio del voto en redes sociales.

Investigadora de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y sus alumnos explican la óptica a través del arte



Para promover y explicar el estudio de la Física de una forma coloquial, la docente e investigadora de la **Facultad de Ciencias Físico Matemáticas** de la Universidad Autónoma de Coahuila, Dra. Beatriz Adriana Martínez Irvias, dirigió a sus alumnos para la representación del tema "Desarrollo de la Óptica" a través de una obra teatral.

Esta actividad se llevó a cabo como parte de una de las unidades de la asignatura, correspondiente a la Historia de la Óptica; iniciativa que en 2020 tuvieron los alumnos de dicha materia y que, al obtener resultados positivos, decidieron recrearla gracias a que las clases presenciales ya lo permitían.

El proyecto "Desarrollo de la Óptica" nació de la necesidad de explorar la Física desde sus inicios, para con ello comprender los logros y tropiezos que tuvieron los científicos hasta llegar a lo que se conoce en la actualidad, lo que permite a los alumnos entender la historia desde una perspectiva atractiva y diferente a lo que se imparte en el aula.

La Dra. Beatriz Adriana Martínez, expresó que el arte y las ciencias van de la mano para la divulgación del conocimiento, y decidió utilizar el teatro en específico, pues encontró que de esta manera los alumnos desarrollan otras habilidades que refuerzan su formación como el compromiso, la responsabilidad, la disciplina y el razonamiento crítico para emitir opiniones respecto al tema y la investigación.



La Dra. Martínez Irvias es originaria de Córdoba, Veracruz, realizó sus estudios de Ingeniería en Electrónica en el entonces Instituto Tecnológico de Orizaba (ahora Tecnológico Nacional de México Campus Orizaba), la maestría y doctorado en Física Aplicada los cursó en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, para luego llegar a la máxima casa de estudios gracias a una convocatoria de investigadores, en la que se le catalogó como investigadora y Profesora de Tiempo Completo.

La investigadora dijo que este es un gran proyecto que le gustaría dar a conocer a otro tipo de público, pues considera que los recursos utilizados hacen que el tema de la Óptica sea fácilmente digerible, además de que ha detectado que, al seguir el proceso de investigación, aprendizaje de diálogos e interpretación, los alumnos absorben en mayor medida los conocimientos y les es más sencillo transmitirlos.

Agregó, que la divulgación es responsabilidad de quienes generan conocimiento científico, por lo que ha decidido iniciar en lo local y ya tienen programada una presentación de la obra el primer Jueves Cultural del próximo ciclo escolar, para mostrar a los alumnos de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas otra forma de aprender y socializar la Física; posteriormente buscará canales de difusión dentro de la Universidad y de ser posible en instituciones externas.

La docente e investigadora dijo que la intención principal del proyecto es que los alumnos comprendan la Física y sus aplicaciones, al grado de poder explicarla de una forma sencilla a niños pequeños, y que la ciencia sea divulgada a gran escala, ya que quienes se encuentran fuera de la Facultad y la Universidad, sepan lo que se hace y que el estudio de esta ciencia está muy lejos de ser aburrido.

La Dra. Martínez Irvias enfatizó en que fueron los mismos alumnos los encargados de costear la producción de la puesta en escena, pues ellos elaboraron sus vestuarios y gestionaron el mobiliario que se utilizó, además de que un estudiante de otra materia se ofreció para grabar y hacer las ediciones necesarias en el producto audiovisual.



Participaron en la obra los alumnos José David Lamas Medina, como Adrián (protagonista); Jorge Luis Medrano Mendieta, narrador; David Perales Olgún, como Isaac Newton; Sergio Jesús Iglesias Arechar, como Al Hazen; Víctor Ulises López Chávez, como Louis Malus; Juan Armando Herrera Olivares, como Christiaan Huygens; José Francisco Sifuentes Venegas, como Pierre de Fermat; Óscar Joel Castro Contreras, como Thomas Young.

También colaboró Carlos Enrique Fraustro Chávez, como Augustin Fresnel; León Alejandro Pérez Galván, como Leonardo Fuller; Silvia Monserrat Martínez Rentería, como Snell; Óscar Iván Gómez Zabala, como Galileo Galilei; José Abisaid Martínez Mata, como Michelson; Gerardo Tovar Macías, como Gauss; Ana Beatriz Guerra Pérez, como Albert Einstein; Ana Cecilia Cortés Vargas, como Maxwell; David Alejandro Espinoza Salinas, amigo de Adrián (protagonista), y Carlos Eduardo Cabello Vázquez, en la cámara y edición.





Carlos Lavat, Bronce, Lucha



Emanuel Arzola, Oro, Lucha

Consiguen Lobos gran cosecha de medallas en Universiada Nacional

Por: L.C.C. Marcela De la Cruz

De un total de 135 instituciones participantes, la Universidad Autónoma de Coahuila logró ubicarse en el lugar 11 del medallero general de la Universiada Nacional 2022, con un total de 13 preseas.

Después de la reactivación del deporte universitario con los Campeonatos Nacionales celebrados en el 2021, este año regresó la máxima justa deportiva con todas las competencias en una misma sede, recibiendo Ciudad Juárez a miles de deportistas de todo el país.

La Delegación de Lobos estuvo integrada por 134 personas; 107 deportistas y 27 entrenadores de las tres unidades de la Universidad que compitieron en las disciplinas de Ajedrez, Atletismo, Box, Fútbol bardas, Gimnasia, Judo, Karate, Levantamiento de pesas, Lucha, Rugby, Tae Kwon Do, Tiro con arco, Tochito y Voleibol de playa.

Las medallas de oro las consiguieron: Salvador Galindo en Atletismo, Pedro Garay y Emanuel Arzola en Lucha, Emmanuel Campos en Levantamiento de pesas y en deporte conjunto con el equipo de Lobos Tochito Varonil.

El equipo de Rugby femenino volvió a colgarse una medalla, en esta edición de plata al igual que Miriam Olvera de Lucha y Francisco Cázares de Levantamiento de pesas.

El resto de la cosecha se logró con las medallas de bronce que obtuvieron Imelda Contreras en Tae Kwon Do, Juan Carlos Lavat y Marco Oviedo en Lucha, Karla Quezada de Levantamiento de pesas y de Unidad Torreón, Fernanda Rodríguez en Box.



Emmanuel Campos, Oro, Pesas



Fernanda Rodríguez, Bronce, Box



Francisco Cazarez, Plata, Pesas



Imelda Contreras, Bronce, Tae kwon Do



Rugby femenino, Plata



Karla Quezada, Bronce, Pesas



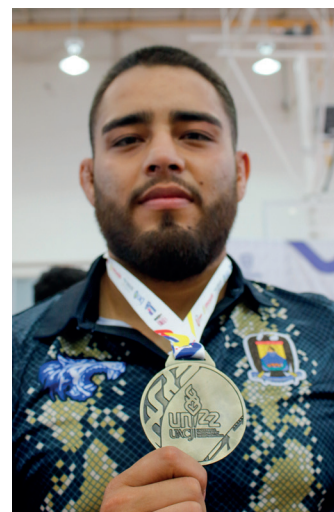
Marco Oviedo, Bronce, Lucha



Tochito Varonil, Oro



Miriam Olvera, Plata, Lucha



Pedro Garay, Oro, Lucha

Cabe destacar la actuación de la pugilista lagunera ya que en éste su debut en Universiada Nacional, se convirtió en la primera mujer que participa en box por la UAdeC y además consiguió medalla.

El Coordinador de Deportes, M.A. David Hernández Barrera agradeció el apoyo de nuestro Rector Ing. Salvador Hernández Vélez y además dirigió un mensaje para toda la comunidad universitaria.

“A nuestros entrenadores muchas gracias por hacer esto posible, su trabajo y dedicación durante todo el año para liderar a los atletas y llevarlos a su máximo nivel.

A nuestro Rector Salvador Hernández Vélez por el apoyo a nuestros deportistas!

Si eres Universitario, no solo queremos que te sientas orgulloso de estos resultados, sino que te sientas parte de ellos.

¡Hoy queremos que el deporte sea parte del día a día de nuestra Universidad para estudiantes y trabajadores!”, finalizó.



Salvador Galindo, Oro, Atletismo

El proceso de denuncia en casos de violencia de género, la importancia de formalizarla ante las instancias universitarias



Por: Nadia Libertad Salas Carrillo
Tribunal Universitario

La lucha por la igualdad de género viene de los movimientos feministas, que históricamente han ido adquiriendo fuerza con el paso del tiempo y posicionándose como una prioridad en la actualidad.

El feminismo promueve un cambio en la manera de interactuar en las relaciones entre los géneros, en el cual su principal lucha es la liberación de la mujer, pero sin dejar a un lado a los hombres, ya que esta lucha promueve eliminar los estereotipos que han oprimido la libertad de las personas, en todos los ámbitos de su vida; y pretende transformar las relaciones basadas en la desigualdad, así como combatir la violencia que se suscita por las normas sociales establecidas.

Aún existe resistencia en la lucha por la igualdad de las personas, sin discriminación alguna, pero es importante que, en lugar de enfocar la perspectiva de género, como una oposición, seamos conscientes de la desigualdad e injusta distribución de tareas y de poder que les ha sido asignada a lo largo de la historia y renunciar a seguir disfrutando los privilegios del patriarcado. Como personas, debemos empezar la búsqueda de modelos éticos alternativos a la masculinidad hegemónica y en la igualdad entre los sexos, en la ética del cuidado de las personas, en la equidad doméstica y familiar, en la igualdad laboral, con la esperanza de contribuir a la construcción de una sociedad más justa y más solidaria entre todas las personas, es decir, construir identidades como personas que favorezcan tanto el derecho a la diversidad sexual, como a la igualdad de derechos y deberes entre las personas.



Los movimientos sociales que promueven la no discriminación de las personas por razón de su género o identidad sexual, son legítimos como formas de expresión y como medios para visibilizar las conductas que transgreden la dignidad humana, sin embargo, como sociedad, debemos dar el siguiente paso, denunciar ante las instancias competentes cualquier vulneración a nuestros derechos.

La violencia de género más común es la ejercida en contra de mujeres, niñas y adolescentes, ésta, tiene repercusiones en todos los aspectos de la vida, en lo social, psicológico, físico y en lo económico, por lo cual, el Estado tiene la obligación de atender esta problemática, creando instancias especializadas con el objetivo de prevenir y erradicar la violencia de género, en cualquier ámbito de su competencia, incluyendo a las instituciones de educación.

El 17 de marzo de 2021, la Universidad Autónoma de Coahuila, crea el Tribunal Universitario para atender los casos de violencia de género, con el fin de hacer frente a las necesidades de la comunidad universitaria, en este tema.

Las principales funciones, del Tribunal son atender de forma institucional todo acto de violencia por razón de género, para lograr una cultura universitaria inclusiva y de respeto mutuo; se rige por el Protocolo de actuación para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género en la Universidad, el cual establece el procedimiento a seguir en caso de que se presenten, entre personas de la comunidad universitaria, una situación de esta naturaleza.

El procedimiento que indica el Protocolo mencionado, inicia con una denuncia, lo primero que hacemos es valorar el nivel de riesgo, según los hechos denunciados y el contexto de los mismos, para estar en posibilidad de emitir medidas que protejan a la víctima de estos presuntos actos, posteriormente se cita a la persona señalada para garantizar su derecho constitucional al debido proceso y que sea escuchada su versión.

Además, se abre una etapa probatoria, en la que se admiten todo tipo de evidencias, para estar en

posibilidad, luego del análisis de las mismas, de emitir la resolución correspondiente, que puede ser absolutoria, para el caso de que no se encuentren elementos que indiquen responsabilidad en las conductas señaladas, o bien, condenatoria, si se encuentra responsabilidad en la persona señalada, en este caso, se determina la sanción atendiendo a los hechos y a la afectación causada. Las sanciones van desde una amonestación, una disculpa, suspensión, baja definitiva, así como la inhabilitación para ocupar cargos de elección popular al interior de la Universidad,

En el año 2021 el Tribunal brindó atención a 60 personas, de las cuales, se formalizaron 21 denuncias y se emitieron 38 asesorías.

De las 21 denuncias que se investigaron en el 2021 y se integraron expedientes, 16 de ellas se resolvieron en favor de la víctima, las 5 restantes, no fueron resueltas en favor de la persona señalada, sino que no se concluyó el procedimiento por diversas causas.

A junio del 2022 se han formalizado 20 denuncias, lo que nos permite visualizar, cómo la comunidad universitaria, está accediendo a la instancia del Tribunal Universitario, haciendo uso de su derecho de acceso a la justicia, entre otros.

Soy responsable del Tribunal Universitario que atiende los casos de violencia de género, puedo dar fe de que la encomienda institucional, porque así lo demanda nuestra necesidad social, es erradicar de la institución este tipo de conductas, sancionando a las personas que incurrir en actos de violencia de género.

Otra de nuestras enmiendas es hacer llegar a toda la comunidad universitaria pláticas, para concientizar y contextualizar lo que es la violencia de género, para así, ir sembrando la semilla del cambio a fin de que nos veamos como personas, eliminando la discriminación y la violencia por razón de género.

Por ello, tengo la certeza de que, con la colaboración de todas las personas que integramos esta comunidad universitaria, lograremos erradicar estas conductas de nuestra sociedad.

TE INVITAMOS A COLABORAR
EN LA REVISTA DIGITAL

GACETA UAdeC



La Gaceta es el órgano institucional de difusión sobre el quehacer y acontecer universitario de la UAdeC, una revista electrónica bimestral que incluye artículos de opinión sobre temas actuales de educación, ciencia, cultura e investigación de interés para la comunidad universitaria.

Los artículos:

– Tendrán una extensión de 2 cuartillas en letra arial tamaño 12, incluyendo 2 fotografías o ilustraciones en alta resolución que podrán ser enviadas en archivo JPG, TIFF, PNG con sus respectivos datos de referencia (fuente de obtención en caso de no ser de elaboración propia).

-Para los artículos académicos la bibliografía deberá anexarse citada al final del artículo basado en el sistema de referenciación APA.

La Gaceta se reserva la recepción de los artículos que no cumplan con las normas de publicación.

La Gaceta es una publicación bimestral que está disponible en la página de la UAdeC www.uadec.mx/Gaceta

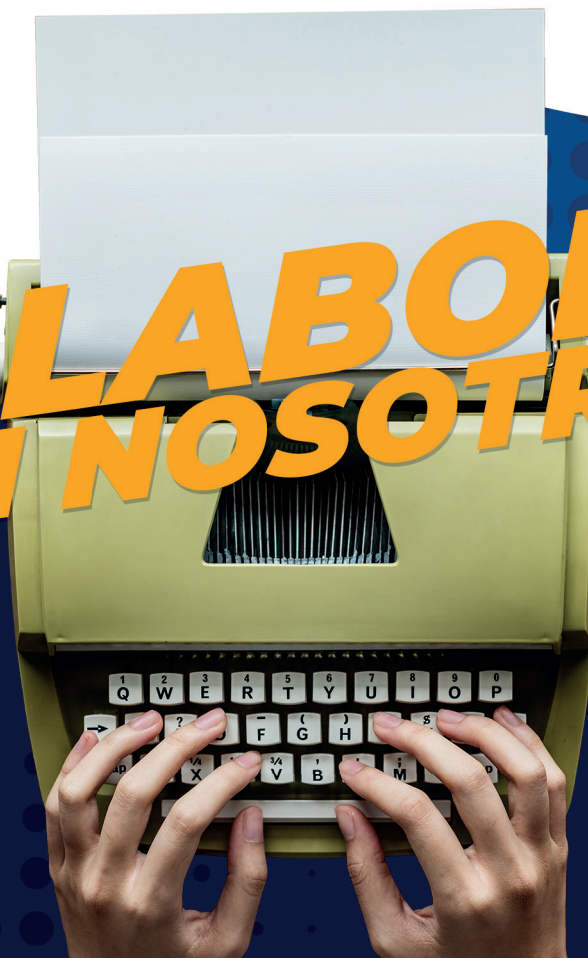
¿A DÓNDE ENVÍO MI ARTÍCULO?

jam34509@uadec.edu.mx

Las fechas de cierre serán fijas como a continuación se describe:

Número	Fecha de cierre
Enero-Febrero	12 de enero
Marzo-Abril	12 de marzo
Mayo-Junio	15 de mayo
Agosto-Septiembre	15 de agosto
Octubre-Noviembre	15 de octubre

**COLABORA
CON NOSOTROS**



REVISTAS



**Universidad
Autónoma
de Coahuila**



Coordinador:
Fernando García
publicaciones@riiit.com.mx

Editores en Jefe:
Dra. Antonia Martínez
Dr. Francisco Raúl Carrillo
Dr. Nagamani Balagurusamy

Editor Asociado:
Dr. Héctor Arturo Ruiz

<https://riiit.com.mx/>

ISSN: 2007-2627



Editora:
Dra. Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez
reynarodriguez@uadec.edu.mx

www.equilibrioekonomico.uadec.mx



Editora:
Dra. Anna Iлина
annailina@uadec.edu.mx

<http://www.cienciacierta.uadec.mx/>



Editora:
Dra. Mónica Lizeth Chávez González
jbct@uadec.edu.mx

<http://www.biochemtech.uadec.mx/>

Educación a distancia, una necesidad en el mundo actual

Por: Guadalupe Valadez Rodríguez

Subcoordinadora de Información

Coordinación de Comunicación y Relaciones Públicas UAdeC

La educación en línea se ha convertido en el medio ideal para promover la inclusión en el mundo laboral de personas con limitaciones físicas, geográficas, de edad o disponibilidad de tiempo, pues el estudiante puede aprender desde cualquier lugar y a su ritmo.

La Universidad Autónoma de Coahuila, convencida de que los métodos de enseñanza evolucionan y deben adaptarse a las necesidades globales, se dio a la tarea de diseñar una Reforma Académica Universitaria con un Modelo Educativo innovador que responda a las exigencias actuales, institucionales y del entorno.

La dependencia orientada a contribuir con ese objetivo es la **Coordinación General de Educación a Distancia (CGED)**, la cual cuenta con un Campus Virtual y es creada con navegador en la plataforma Moodle, amigable para quienes no están familiarizados con las herramientas tecnológicas, además de brindar asesoría de 65 facilitadores expertos en su área de estudio, quienes atienden las dudas o necesidades de cada alumno.

La CGED, está orientada a ofrecer educación media superior, superior y de formación continua en línea por medio de recursos digitales sostenidos en una plataforma virtual, con programas de bachillerato, bachillerato empresarial, licenciaturas, diplomados, así como cursos, talleres y certificaciones continuas, accesibles para cualquier miembro de la comunidad universitaria y público en general.

Por medio del Campus Virtual se ofertan las licenciaturas en Administración de Empresas, Contaduría, Administración de Recursos Humanos y Negocios Internacionales, respaldadas por la Facultad de Administración y Contaduría de Monclova.

Además, el bachillerato y bachillerato empresarial, los diplomados en Microsoft Office, Educación Ambiental y Educar para la Paz: Competencia Docente; además de certificaciones en los paquetes de Office Word, Excel, PowerPoint y Acces, Adobe Photoshop, Dreamweaver y Flash, y en Desarrollo de Software; cursos y talleres de Liderazgo Efectivo, Productividad Laboral, Nuevas Tendencias en Marketing, Programa de Inmersión al Modelo Educativo, y Planeación Estratégica.

Debido al óptimo desarrollo, uso y aplicación de las tecnologías en los planes educativos en línea, durante la pandemia la CGED realizó convenios con instituciones de la UAdeC para brindar el servicio mediante la carga digital de contenidos a la plataforma y que, de esta manera, sus estudiantes hagan uso del Campus Virtual.

Colaboran con la Facultad de Sistemas de Saltillo para que los alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas la cursen de manera híbrida a través de la plataforma; con la Facultad de Psicología tienen la licenciatura en Psicología; con la Facultad de Jurisprudencia se está desarrollando la carrera de Derecho cien por ciento en línea de la mano del equipo de

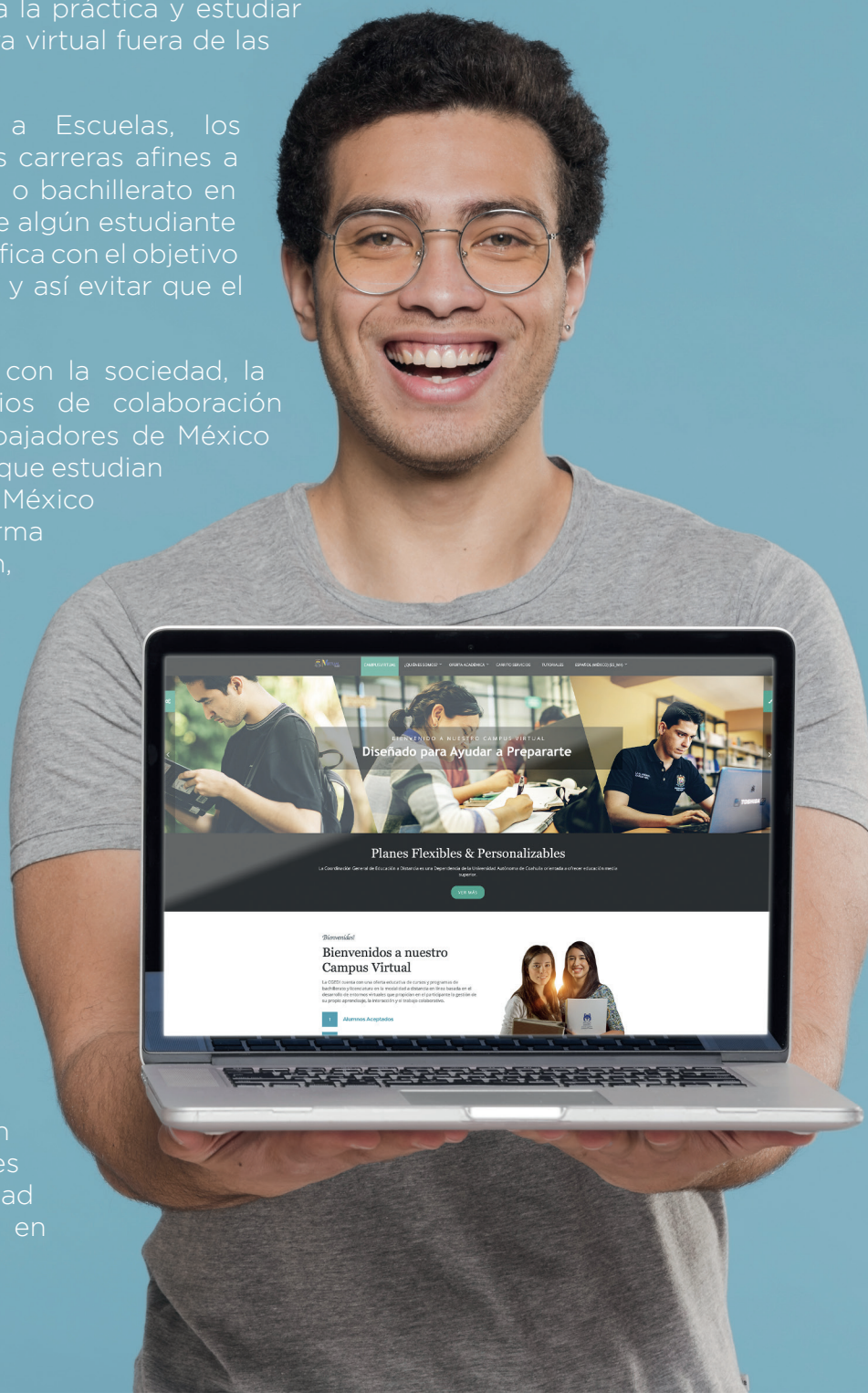
Diseñadores Instruccionales de la CGED y expertos en Derecho para la generación de contenidos, que son sujetos a una revisión para luego ser transformados en documentos digitales.

Por otro lado, para la Facultad de Enfermería “Dr. Santiago Valdés Galindo”, se brinda el servicio al cargar materias aisladas de la carrera, dando la oportunidad de que sus alumnos puedan dedicar más tiempo a la práctica y estudiar contenidos teóricos de manera virtual fuera de las aulas.

Con el programa Apoyo a Escuelas, los secretarios académicos de las carreras afines a los programas de licenciatura o bachillerato en línea, solicitan la inscripción de algún estudiante para cursar una materia específica con el objetivo de regularizarla o adelantarla, y así evitar que el alumno se atrase.

Como parte su compromiso con la sociedad, la UAdeC cuenta con convenios de colaboración con la Confederación de Trabajadores de México (CTM), donde los agremiados que estudian en la Universidad Laboral de México (UNILAM), utilizan la plataforma virtual de la UAdeC; también, con gobiernos municipales del estado de Coahuila en donde ellos aportan espacios físicos con computadoras e internet para que sus trabajadores hagan uso del Campus Virtual y de la oferta académica de la máxima casa de estudios.

La UAdeC contempla en el nuevo Modelo Educativo, el uso de plataformas digitales para el desarrollo óptimo a través de diversas directrices como el proceso de enseñanza-aprendizaje; a fomentar la comunicación y coordinación entre quienes integran la comunidad universitaria y comunidad en general.



Trazos, hilos y puntadas

UNA IDEA PARA APAGAR PANTALLAS

Por:

M.E.O Dora Alicia Martínez Morales

Lic. Claudia Valdés Farías



El Instituto de Enseñanza Abierta Unidad Saltillo, encabezado por la M.C. Violeta Cedillo en coordinación con las academias de Filosofía y Matemáticas, realizó la actividad “Puntadas Mágicas” donde se activaron las habilidades motoras y las funciones mentales de sus estudiantes.

La maestra Claudia Valdés y Dora Alicia Martínez emprendieron un taller donde los jóvenes utilizaron el hilo y la aguja llevando el bordado a otro nivel: hacer arte, generar creatividad, aliviar el estrés, entre muchos otros beneficios de esta práctica cultural.

La sesión inició con una explicación filosófica de las matemáticas referente a dónde se pueden aplicar. Los estudiantes ejecutaron dos tipos de puntadas combinando diversos colores y dando forma al caracol de Fibonacci. Dicha espiral es una composición basada en la naturaleza generada a través de un logaritmo matemático descrito por Leonardo de Pisa, en Europa del siglo XIII. Esta secuencia infinita de números, está presente de forma natural en diversas configuraciones biológicas como las ramas de árboles, flores y en telas de araña.

Los alumnos ejercitaron su salud física, mental y emocional a través de un curso donde combinaron colores y puntadas. Descubrieron su creatividad, estimularon las conexiones neuronales, ejercitaron su concentración y practicaron la paciencia y perseverancia al momento de esforzarse por ver culminado su artesanía textil.

Un punto a resaltar durante la práctica, con los chicos IDEA, fue la capacidad de “desconectar” sus pantallas durante 3 horas que duró el curso-taller, enfocándose en su tejido y evitando la dependencia digital en estos tiempos.

Pero, ¿para qué bordar o tejer? Pudiera ser que el solo hecho de pensar en estos movimientos, resulte abrumador porque jamás se ha intentado. Ahí es donde empieza el verdadero reto. Esta dupla de técnicas (bordar y tejer) es un oficio milenario con potencial expresivo.

En una encuesta realizada por la Universidad de Cardiff de Gales, ubicada en Reino Unido, a más de 3500 personas, arrojó que el 81% afirmaron que se sentían más felices después de bordar. En dicha respuesta emocional, se observó que hubo un cambio significativo en hombres y mujeres con depresión clínica quienes bordaban y tejían más de 3 veces a la semana. (Corkhill, 2020)

Brenda Cristán es Arqueóloga egresada de la ENAH y junto a Gabriela Góngora, han creado un espacio en Saltillo, Coahuila, llamado El taller. Hecho a mano, café y más que se ha convertido en un punto de reunión para todos los que comparten el gusto por este arte y quien deseen aprenderlo.

Las maestras encargadas de la actividad fueron guiadas por El taller, con el objetivo de fomentar en los alumnos el gusto por aprender algo nuevo y hecho por sus manos. Durante la sesión se respiró un entendimiento hacia cada integrante, una complicidad y admiración por el trabajo de cada uno.

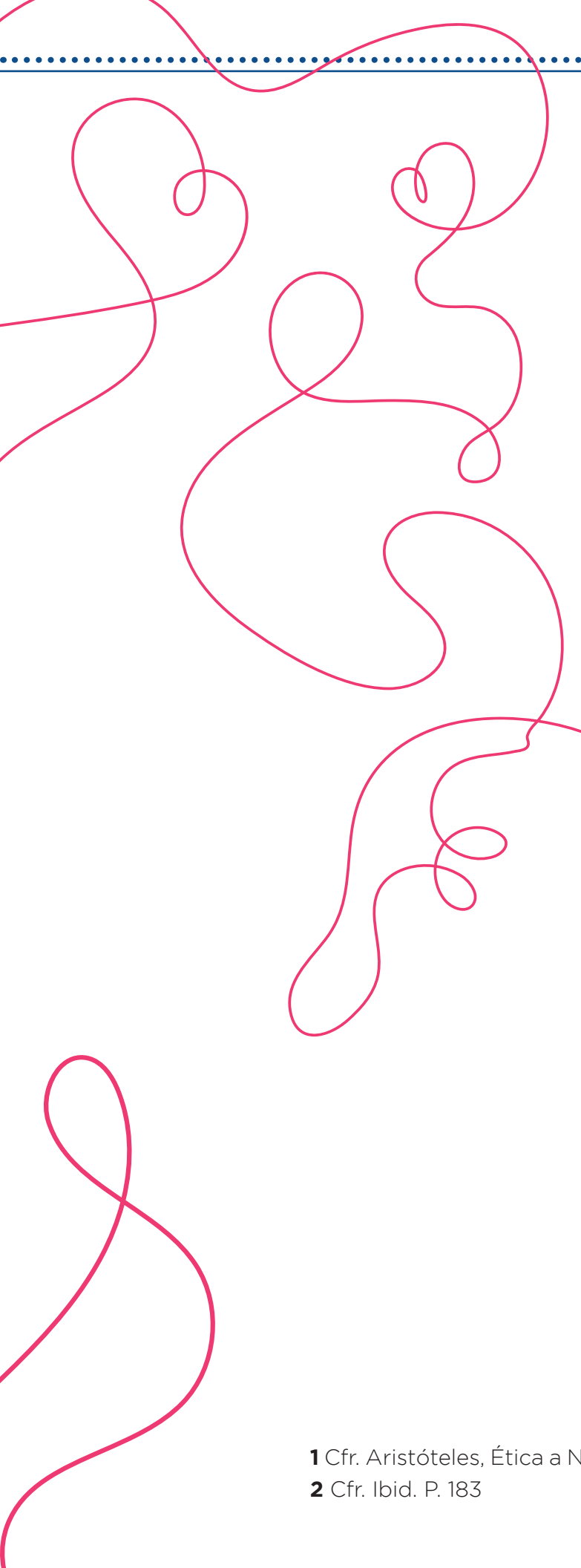
“Al ponerte a tejer y bordar pones en práctica las habilidades motoras, visomotoras y se activan las funciones mentales superiores. Además de la relajación, tu cerebro empieza a segregar endorfinas que favorece al estado de ánimo positivo y te rescata del aplanamiento emocional, porque al momento que avanza tu habilidad creativa, te vas dando cuenta que sí puedes y te reafirmas como persona capaz de obtener tus logros”, mencionó Gabriela Góngora, psicoterapeuta.

Al momento de palpar la textura de la tela y con cada repetición de puntos, se produce un efecto de relajación similar a la Yoga, donde se está consciente en el aquí y ahora. Así, las puntadas, hilos y colores se volvieron aliados para activar el aprendizaje cognoscitivo de la planta estudiantil del bachillerato.



Referencias:

- Avila, R. (2019) Español. Dotdash Meredith, Ney York. Consultado en <https://www.aboutespanol.com/composicion-con-la-espiral-de-fibonacci-1348194> el 9 de junio del 2022.
- Daza, P. (2020) Playa Lezica. Taller artístico Artesanal. Buenos Aires. Consultado en <http://plazalezica.com.ar/2020/04/29/beneficios-de-tejer-bordar-y-realizar-otras-actividades-manuales/> el 9 de junio del 2022.



El amor y la amistad, punto clave para nuestra vida.

Por: Elihu Alvarado

Estudiante de Primer semestre de Contaduría de FCA, Unidad Saltillo.

A lo largo de nuestra vida, vamos creando lazos con diversas personas con las que nos llegamos a topa; muchas de ellas se van, otras pocas se quedan. Esto sucede porque cada uno de nosotros somos seres sociales, los cuales necesitamos un apoyo extrínseco, ajeno a nuestra persona para poder, no solo salir adelante en nuestra vida, sino también en el poder crecer en la virtud. Esto es la amistad, la cual, nos dice Aristóteles, es una de las necesidades más apremiantes de la vida, aun cuando la persona poseyera todos los demás bienes¹. Siendo jóvenes, o ya siendo viejos, siempre vamos a necesitar de esa persona, la cual nos acompaña en todo, dándonos consejos, su auxilio, en fin, en todo lo que una amistad pueda brindar para crecer en la virtud. Los amigos son el único asilo a donde podemos refugiarnos en la miseria y en los reveses de todos géneros².

La amistad es el amor al otro, pero no amor como mero sentimiento, que nos ponga “la piel chinita”, o nos haga sentir “mariposas en el estómago”; sino todo lo contrario, es un acto, una decisión de la razón y de la propia voluntad, sin coacción alguna, el cual nos hace poder entregarnos, donarnos al otro en un sentido de amor fraternal para que la amistad esté llena de virtud.

¹ Cfr. Aristóteles, Ética a Nicómaco Libro Octavo “Teoría de la Amistad”. P. 183

² Cfr. Ibid. P. 183

Como ya se mencionó, en la amistad va implícito un amor hacia el otro, pero hay que distinguir los tres tipos de amor que hay; el amor *agape*, el cual es el amor incondicional, aquel que acepta al otro tal y como es; el amor *eros* es aquel que supone el amor pasional de un matrimonio; y el amor *filios* de un amor de hermandad, que implica una admiración y un cariño que sea recíproco. El amor que en la amistad se da es el amor de filios, el cual ayuda que podamos sinceramente buscar y dejarnos guiar por el bien común que hace a los amigos ser lo que son: amigos.

Frecuentemente, se escucha entre la gente decir que no gustan de una amistad porque hay traición, engaño, rencor; y prefieren simplemente estar solos, pero como ya se mencionó anteriormente, la persona por ser un ser social, necesita de alguien para poder desarrollar bien su vida, aun cuando lo tenga todo. Malamente puede llegar a suceder dentro de nuestras amistades ese dolor de decepción, de traición, de enojo; pero muchas veces eso sucede por cosas ajenas a nosotros, en donde siempre debemos enfocarnos en el fortalecimiento de la virtud; dentro de esta virtud debe estar la benevolencia, la cual es el dar el bien al otro, al amigo; hacer el bien por el otro, muchas veces sin recibir nada a cambio. Porque bien dice Aristóteles: la amistad perfecta es la de los hombres virtuosos... porque se desean mutuamente el bien en tanto a su bondad³; no tener la amistad por el simple placer, por interés.

Una amistad se caracteriza por el que haya reciprocidad, amor fraterno, benevolencia y que se comparta un fin en común, el cual siempre debe de ser el crecer en la virtud. El amor de amistad siempre nos va a invitar a ir creciendo con las personas que nos acompañan como amigos, siempre para bien y crecimiento de los amigos.

Los invito a que, conociendo lo que Aristóteles nos habla sobre la amistad, cada uno de ustedes amables lectores, hagan un pequeño examen de conciencia en donde vean si dentro de su amistad están creciendo en la virtud verdaderamente, o crecen en los vicios solamente. Los exhorto pues a que vean las virtudes que pueden rescatar dentro de sus amistades, y si hay alguna en la que estén fallando o hayan fallado, revisen y vean el amor que hay en esa amistad, y lo hagan viendo y asemejando la amistad que nos brinda Jesucristo. Que Dios los bendiga.



CICBEC de la UAdeC en el valle de los sueños

Por:

Hilario Gabriel | Nathanael | Elan Iñaky
Manríquez Chávez | Durón Salazar | Laredo Alcalá

Centro de Investigación para la Conservación de la Biodiversidad y Ecología de Coahuila



El Dr. Wendell Lee Minckley, pionero en la investigación de la biodiversidad del valle de Cuatro Ciénegas expresó en sus últimos días: “Yo tengo un sueño también, sueño con pozas hermosas de aguas cristalinas que hoy están, y mañana quizá ya no estarán. Sueño con una inexplicable flora que lucha contra el tiempo y la sequía y sale victoriosa. Sueño con una increíble fauna, detenida en el tiempo y la historia, sueño con algo que debió morir hace tiempo, y aquí en el valle aun lo veo vivo”¹.

Y es que al admirar la belleza natural que nos regala el valle de Cuatro Ciénegas, podemos comprender y compartir el sueño del Dr. Minckley, razón por la cual no es de asombrarse que entre los habitantes de este Pueblo Mágico, encontremos tanto talento repartido entre pintores, escultores, músicos etc., ya que como lo dijo el escultor español Víctor Ochoa, “Soy un

escultor que materializa sueños”² y los cienguenses con sus creatividad logran materializar estos sueños.

Uno de los lugares en donde se pueden desarrollar las habilidades artísticas es la “Casa de la Cultura de Cuatro Ciénegas A.C”, ubicada en Miguel Hidalgo 401, en la casa donde Venustiano Carranza vivió en compañía de su esposa y sus hijas. En este lugar se imparten los talleres de pintura, piano, guitarra y teatro, estableciendo así una comunidad de alumnos que año con año realizan recitales para presentar sus avances a la comunidad. Dentro de la Casa de la Cultura también se cuenta con salas de exposición sobre arqueología, flora y fauna del valle, un recorrido histórico por las diferentes reinas de la uva, así como salas ambientadas con muebles y utensilios de la época de Don Venustiano Carranza.

¹ <https://vanguardia.com.mx/opinion/politicon/articulo-el-valle-aun-vive-KOVG3427951>

² https://www.elespanol.com/el-cultural/arte/20210301/victor-ochoa-escultor-materializa-suenos/562695610_0.html



El “Museo Casa Venustiano Carranza” es otro recinto cultural que se puede visitar en el pueblo, ubicado en la calle Presidente Carranza Norte 105, casa en la que en el año de 1859 nació el varón de Cuatro Ciénegas. A lo largo de 11 salas se presentan muebles y objetos personales que lo rodearon, detalles de su vida civil, su participación en la Revolución Mexicana, su sagacidad política, e incluso algunos aspectos poco conocidos de su vida privada, así como un patio central en el que se realizan eventos cívicos, muestras artísticas, presentaciones de libros, etc.

Y es aquí donde el Centro de Investigación para la Conservación de la Biodiversidad y Ecología de Coahuila, cuyo principal objetivo es el estudio para la preservación de las especies únicas en el mundo que habitan en este lugar mediante la investigación especializada y la divulgación científica y sociocultural, busca sumar a los cieneguenses, abriendo sus espacios para el desarrollo de actividades culturales gestionadas y promovidas por el grupo académico del centro.

Como parte de los esfuerzos colaborativos entre las diferentes asociaciones locales con el centro e iniciando así las actividades culturales en el CICBEC, previo a su inauguración se realizó un mural que se puede apreciar en la entrada al centro, en el que se plasma la flora y fauna de Cuatro Ciénegas, fue realizado por el grupo de señoras pintoras de la casa de la cultura bajo la dirección de su maestro, el pintor José Luis Murillo.

Con motivo de la llegada de la primavera, se llevó a cabo en las instalaciones del centro un recital de canto y piano, a cargo del maestro Xicoténcatl Galeana, integrante de la agrupación local Son Ginebra, quien con su gran talento vocal y acompañado al piano por Nathanael Durón, colaborador académico del CICBEC, deleitaron a los asistentes con una selección de temas musicales que fueron desde el pop, los boleros, la música regional hasta la música tradicional mexicana.

Acercar la ciencia a los niños mediante actividades lúdicas y culturales, es una de las tareas que el grupo académico realiza, por lo que para festejar el día del niño se recibió la visita del grupo de 4º de primaria

de la escuela “Luis Muñiz de León”, acompañados de su director el profesor José Castro Preciado, en el evento se compartieron videos infantiles acerca de la conservación de las especies endémicas del valle y el reciclaje; además motivando la curiosidad de los niños, pudieron aprender sobre los fluidos no newtonianos, creando uno a base de maicena y agua.

“Canciones para mamá” fue el siguiente evento que con motivo del día de las madres convocó a entusiastas del canto local, Sebastian Arizpe alumno de la escuela primaria “Luis Muñiz de León”, Isela Montes, del hospital general de Cuatro Ciénegas, Yosdi García, Secretaria del Centro, y Daniel Moreno, Cronista de Cuatro Ciénegas, quienes con sus voces acompañadas musicalmente por Johanan Hinojosa alumno de la casa de la cultura y el Lic. Nathanael Durón, deleitaron a las mamás Cieneguenses.

Finalmente se concluyó el semestre de actividades culturales, con la inauguración de la exposición temporal “Cáctolicas” del artista Monclovense David Saúl Chávez. Cáctolicas es una colección de catorce ilustraciones de cactáceas de Coahuila en formato mediano y pequeño inspiradas en la ilustración científica, simbología huichol, referencias al arte contemporáneo y la comunicación actual. Reinterpretadas en imágenes creadas con lápices, tintas y hoja de oro sobre servilletas de papel picado, superpuestas entre texturas de vidrio de vitral y enmarcados neogóticos. Minuciosas ilustraciones de los cactus con sus nombres científicos y comunes, manteles de papel que añoran a los tejidos con ganchillo que hacían las señoras durante los ochentas, pretextos para dialogar entre cactus y que abordan temas del saqueo, los incendios forestales y la sequía.

De esta manera, el Centro de Investigación para la Conservación de la Biodiversidad y Ecología de Coahuila, se consolida como un recinto cultural al servicio de los cieneguenses, incentivando el desarrollo de la creatividad y las habilidades artísticas, buscando materializar aquellos sueños del Dr. Minckley, inmortalizando en el tiempo las bellezas naturales por medio de pinturas y capturando las sonoridades del valle a través de sus canciones.

Inicia en la UAdeC la Licenciatura en Administración de Empresas Gastronómicas y Turísticas



Para responder a las necesidades del sector laboral y productivo, se llevó a cabo en la UAdeC el inicio de la Licenciatura en Administración de Empresas Gastronómicas y Turísticas que ofrece la Facultad de Contaduría y Administración Unidad Torreón.

Desde 2020 se comenzó a trabajar en esta nueva opción académica que surge gracias a un estudio de mercado que reveló la demanda de talento humano en la rama turística de la región, además de la alza de turismo en el país después de la pandemia, donde México se ubica en el tercer lugar de destinos turísticos en el mundo, sólo por detrás de Italia y Francia.

La ceremonia tuvo lugar en el Centro Cultural “Braulio Fernández Aguirre”, con la presencia del rector de la máxima casa de estudios, Salvador Hernández Vélez, la coordinadora de la Unidad Torreón, Sandra López Chavarría, la directora de la Facultad, Reyna Jazmín Rodríguez, la coordinadora de la carrera, Yolanda Elizabeth de la Tejera Thomas, el director de Posgrado del plantel, Manuel Medina Elizondo y representantes de la CANIRAC, CANACINTRA, del ramo hotelero y gastronomía.

En su mensaje, el Rector expresó que la Universidad Autónoma de Coahuila es una institución con una visión que innovan y ofrece planes de estudio con calidad académica, para que los egresados ingresen al campo laboral con una excelente preparación, exhortó a los alumnos a esforzarse y aprovechar el talento que tienen y a aprender de los grandes chefs y de las cocinas de las abuelas.

Por su parte, la directora de la Facultad de Contaduría y Administración, Reyna Jazmín Rodríguez Trejo agradeció la voluntad y apoyo del rector Salvador Hernández Vélez para echar andar este proyecto, con el cual se aportará a las necesidades actuales del estado.

Durante el evento se realizó la entrega de los gorros de cocineras y cocineros a los 100 alumnos que iniciarán sus estudios en la Licenciatura, así como la inauguración de la cocina, cabe mencionar que el padrino de esta primera generación es Rodolfo Onofre, quien es chef lagunero con amplia experiencia y trayectoria, fue responsable de la cocina en Los Pinos, con los entonces presidentes, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

El profesionalista de esta carrera podrá desempeñarse como chef ejecutivo, coordinador de eventos y banquetes, embajadas, áreas culturales, museos, zonas arqueológicas, gerencia hotelera, agencias de viajes, aerolíneas, secretario de turismo, difusión de medios de comunicación, sector educativo e investigación, comedores industriales y hospitales.



El Plan de estudios incluye las materias: Gastronomía del Norte de México, Gastronomía del Sur de México, Introducción al turismo, Técnicas culinarias, Historia y geografía turística nacional e internacional, Patrimonio cultural nacional, Nutrición, Sanidad e higiene de los alimentos, Gastronomía italiana, española, asiática, francesa y vegetariana.



Nóminas, sueldos y salarios, Administración y operación hotelera, Emprendedurismo turístico, Proceso de compras y consumo, Manejo de enología y técnicas de coctelería, Legislación turística, Historia y geografía de Pueblos Mágicos, Cultura de la calidad en el turismo, Operación de banquetes y recepciones, Responsabilidad social en empresas turísticas, Congresos y convenciones gastronómicos y turísticos, Planeación estratégica, Técnicas culinarias, Habilidades de la comunicación.



Además, Medio laboral administrativo, Estadística básica, Medio laboral Gastronómico y Hotelero, Prácticas de contabilidad, Elaboración de estados financieros, Costos y presupuestos, Marketing turístico, Contabilidad e información financiera, Ferias y tianguis turísticos, Turismo sustentable, Medio laboral restaurantero, entre otras.



Universidad
Autónoma
de Coahuila

Sistema Universitario
de RADIO 
UAdeC

TE INVITAMOS
A ESCUCHAR
EL PROGRAMA

LA
GACETA *FM*
CON JÉSSICA AGÜERO

TODOS LOS LUNES
A LAS 10:00 AM

RADIO UNIVERSIDAD

104.1
SALTILLO

89.5
TORREÓN

SÍGUENOS EN REDES SOCIALES:

 GACETA UADEC

 @GACETAUADEC

